

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Informe de Auditoría Independiente.

Estados Financieros.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Conciliación contable-presupuestaria.
- Reporte del patrimonio.
- Informe sobre pasivos contingentes.

Notas a los Estados Financieros.

- Informe de Auditor Independiente.



Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (la "Entidad")**, que comprenden los estados de situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

1) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

2) Continuidad de Operaciones

Como se muestra en los estados de actividades por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos, *la Entidad* no recibió transferencias del Gobierno Federal, debido a que el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios presupuestales anuales de esos años, no contempló asignación alguna de recursos para *la Entidad*. Debido a lo anterior, durante el 2022 y 2021, los ingresos de la Entidad estuvieron representados principalmente por ingresos financieros, los cuales no cubrieron en su totalidad los gastos y otras pérdidas, resultando en un desahorro neto del ejercicio en cantidad de \$37,017,867 y \$176,585,825, respectivamente.

3) Proceso de Desincorporación por Extinción

Con fecha 26 de agosto de 2022, el ejecutivo federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el "*Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares*", con lo cual se autoriza la realización de los actos conducentes para la extinción del citado Fideicomiso.

Atendiendo a lo establecido en el Decreto señalado en el párrafo anterior con fecha 30 de diciembre de 2022, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares publicó en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares", mediante los cuales se establecen las bases para llevar a cabo la extinción del mismo, estableciendo como fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2023.

Entendiéndose como periodo de liquidación el que inicia a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos hasta la fecha de firma del Convenio de Extinción.

Nuestra opinión no se modifica por estas cuestiones.

Otras cuestiones

Los estados financieros de *la Entidad* correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 15 de marzo de 2022.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Organismo sobre los estados financieros

La Administración de *la Entidad* es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del *Fideicomiso* para continuar operando como una entidad en funcionamiento; revelando, en su caso, según corresponda, las cuestiones relativas la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar *la Entidad* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Administración del *Fideicomiso* son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del *Fideicomiso*.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Fideicomiso.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como una entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración del *Fideicomiso* en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. David Toriz Acosta

Socio Responsable

García Hidalgo Velázquez González y Asociados, S.C.

Av. Insurgentes Sur 1605, Piso 2

Col. San José Insurgentes

CP. 03900, Benito Juárez

Ciudad de México 14 de marzo de 2023

➤ Estados Financieros

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	146,292,622	142,303,296
Impuestos	0	0	Servicios Personales	93,220,856	98,084,046
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	7,051,439	4,269,722
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	46,020,327	39,949,528
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	128,486,408	148,773,386	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	80,107,168	90,775,626	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	17,902,734	30,246,400	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	5,430,457	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	30,476,506	22,320,903	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	128,486,408	148,773,386	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	19,211,653	177,301,932
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,307,816	155,136,538
			Provisiones	12,681,386	20,815,431
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	222,451	1,349,963
			Inversión Pública	0	5,753,983
			Inversión Pública no Capitalizable	0	5,753,983
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	165,504,275	325,359,211
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-37,017,867	-176,585,825

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Aprobó: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ ERUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: JONATHAN SOLÍS GUZMÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,741,882	74,272,333	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,753,607	11,488,317
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	940,642,838	2,904,743,252	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	749,746	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	-1,964,715,015	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	72,648	Provisiones a Corto Plazo	2,443,950	33,434,481
Total de Activos Circulantes	953,384,720	1,015,122,964	Otros Pasivos a Corto Plazo	10,039,887	9,340,924
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	21,237,444	54,263,722
Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,687,536	3,222,019	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	193,713,189	226,058,283	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,546,515	338,305,729	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,140,594	35,410,870	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	-198,291,326	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	130,795,767	126,605,429
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-192,902,160	-225,404,338	Total de Pasivos No Circulantes	130,795,767	126,605,429
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	152,033,211	180,869,151
Total de Activos No Circulantes	175,185,674	179,301,237	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,128,570,394	1,194,424,201	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	570,483,491	570,483,491
			Aportaciones	415,732,515	415,732,515
			Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	406,053,692	443,071,559
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-37,017,867	-176,585,825
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-983,458,396	-806,872,571
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	976,537,183	1,013,555,050
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,128,570,394	1,194,424,201

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Giovanna del Rosario Domínguez Echeón
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Jonathan Solís Guzmán
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

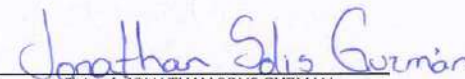
Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	570,483,491				570,483,491
Aportaciones	415,732,515				415,732,515
Donaciones de Capital	154,750,976				154,750,976
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		619,657,384	-176,585,825		443,071,559
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-176,585,825		-176,585,825
Resultados de Ejercicios Anteriores		-806,872,571			-806,872,571
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		1,426,529,955			1,426,529,955
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	570,483,491	619,657,384	-176,585,825	0	1,013,555,050
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-176,585,825	139,567,958		-37,017,867
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-37,017,867		-37,017,867
Resultados de Ejercicios Anteriores		-176,585,825	176,585,825		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	570,483,491	443,071,559	-37,017,867	0	976,537,183

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ HUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: JONATHAN SOLÍS GUZMÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2022

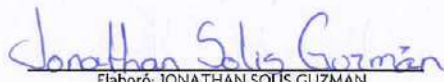
CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,194,424,201	112,481,133,693	112,546,987,500	1,128,570,394	-65,853,807
Activo Circulante	1,015,122,964	111,502,714,122	111,564,452,366	953,384,720	-61,738,244
Efectivo y Equivalentes	74,272,333	101,955,766,805	102,017,297,256	12,741,882	-61,530,451
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,904,743,252	7,567,553,361	9,531,653,775	940,642,838	-1,964,100,414
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	749,746	0	749,746	0	-749,746
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,964,715,015	1,979,393,956	14,678,941	0	1,964,715,015
Otros Activos Circulantes	72,648	0	72,648	0	-72,648
Activo No Circulante	179,301,237	978,419,571	982,535,134	175,185,674	-4,115,563
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,222,019	741,107,494	741,641,977	2,687,536	-534,483
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	226,058,283	2,707,489	35,052,583	193,713,189	-32,345,094
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	338,305,729	0	168,759,214	169,546,515	-168,759,214
Bienes Muebles	35,410,870	0	33,270,276	2,140,594	-33,270,276
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-198,291,326	202,102,410	3,811,084	0	198,291,326
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-225,404,338	32,502,178	0	-192,902,160	32,502,178
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ EHUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: JONATHAN SOLÍS GUZMÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	113,023,237	64,424,135	Origen	0	1,495
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	1,495
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	10,318	7,165,546
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,318	1,411,563
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	5,753,983
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-10,318	-7,164,051
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	113,023,237	64,424,135	Origen	-66,227,419	22,675,606
Aplicación	146,292,622	142,303,296	Endeudamiento Neto	-32,502,178	19,228,866
Servicios Personales	93,220,856	98,084,046	Interno	-32,502,178	19,228,866
Materiales y Suministros	7,051,439	4,269,722	Externo	0	0
Servicios Generales	46,020,327	39,949,528	Otros Orígenes de Financiamiento	-33,725,241	3,446,740
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	-37,976,671	-117,515,386
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	-33,087,370	-119,639,137
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	-33,087,370	-119,639,137
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-4,889,301	2,123,751
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-28,250,748	140,190,992
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-61,530,451	55,147,780
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	74,272,333	19,124,553
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,741,882	74,272,333
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-33,269,385	-77,879,161			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


AUTOR: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ HUAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ELABORÓ: JONATHAN SOLÍS GUZMÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2022

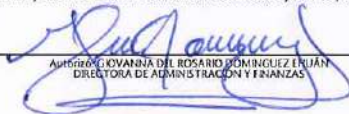
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

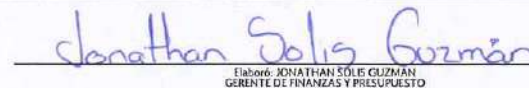
Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,261,362,326	2,195,508,519	PASIVO	4,889,301	33,725,241
Activo Circulante	2,026,453,259	1,964,715,015	Pasivo Circulante	698,963	33,725,241
Efectivo y Equivalentes	61,530,451	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,734,710
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,964,100,414	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	749,746	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	1,964,715,015	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	72,648	0	Provisiones a Corto Plazo	0	30,990,531
Activo No Circulante	234,909,067	230,793,504	Otros Pasivos a Corto Plazo	698,963	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	534,483	0	Pasivo No Circulante	4,190,338	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	32,345,094	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	168,759,214	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	33,270,276	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	198,291,326	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	4,190,338	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	32,502,178	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	139,567,958	176,585,825
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	139,567,958	176,585,825
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	139,567,958	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	176,585,825
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


AUTORA: JOHANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ LUJÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: JONATHAN SOLÍS GUZMÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1o. DE ENERO AL 31. DE DICIEMBRE DE 2022 (PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			180,869,151	152,033,211
Total Deuda y Otros Pasivos			180,869,151	152,033,211

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ EHUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: JONATHAN SOLÍS GUZMÁN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: _____

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	101,742,843
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	48,379,240
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	17,902,734
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	30,476,506
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	21,635,675
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	18,871,186
Otros ingresos presupuestarios no contables	2,764,489
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	128,486,408
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	154,783,671
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	8,491,049
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

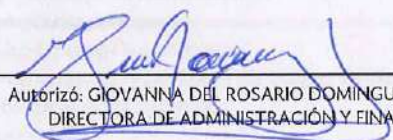
CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

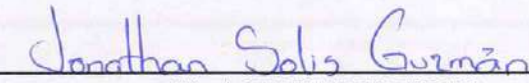
Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	8,491,049
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	19,211,653
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,307,816
Provisiones	12,681,386
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	222,451
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	165,504,275

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ EHUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: JONATHAN SOLIS GUZMAN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

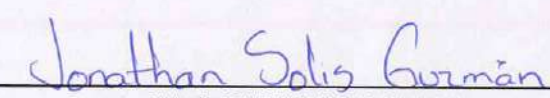
(PESOS)

Ente Público: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	976,537,183
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	976,537,183

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMINGUEZ EHUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

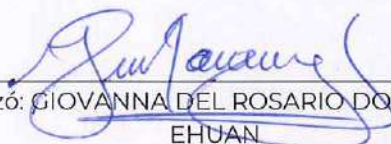

Elaboró: JONATHAN SOLIS GUZMAN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

CUENTA PÚBLICA 2022

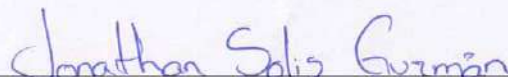
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021 EXISTEN CONTINGENCIAS LEGALES POR \$138,362,422 PESOS Y \$75,143,769 PESOS, RESPECTIVAMENTE. ASIMISMO, SE TIENEN 9 BIENES INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN INVADIDOS POR PERSONAL AJENO AL FIDEICOMISO, POR UN IMPORTE NETO DE \$0 PESOS, LOS CUÁLES SE INTEGRAN COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

No. de bienes inmuebles	Valor Histórico	Complemento por avalúo y/o reexpresión	Total	Reserva por baja de valor	Valor Neto
9	\$ 36,877,432	\$ 87,107,185	\$ 123,984,617	-\$ 123,984,617.00	\$ -


Autorizó: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMINGUEZ
EHUAN

Cargo Directora de Administración y Finanzas


Elaboró: JONATHAN SOLIS GUZMAN

Cargo: Gerente de Finanzas y Presupuesto

➤ Notas a los Estados Financieros

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(CIFRAS EN PESOS)

NOTA 1 - INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

NOTA 2 - PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El FONHAPO es una Institución del Gobierno Federal que contribuyó a la igualdad de oportunidades para que la población mexicana de escasos recursos, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, mejorara su calidad de vida mediante el otorgamiento de una acción de vivienda en la modalidad de crédito o subsidio para la ampliación, mejoramiento, adquisición y/o construcción de una vivienda.

El FONHAPO surgió como un esfuerzo del Gobierno de la República, para atender las necesidades de vivienda de la población de escasos recursos, lo cual se logró con éxito a través de sus casi 40 años de existencia gracias a la solidez de la institución y su naturaleza de Fideicomiso Público, ya que ha sido capaz de crear reservas económicas para ser utilizadas en sus diversos programas de trabajo institucionales, siempre bajo los más estrictos protocolos de transparencia y vigilancia de los órganos fiscalizadores.

El Fideicomiso otorgó créditos desde su creación, hasta el año 2006. Dicha actividad institucional arroja al cierre del ejercicio una cartera con aproximadamente 23 mil deudores (integrada por asociaciones con hasta 700 acciones de vivienda).

En el proceso de financiamiento de vivienda utilizó ampliamente la figura denominada "créditos globales", dicho mecanismo otorgaba a las asociaciones recursos para la construcción de sus viviendas, quedando éstas en garantía hipotecaria a favor del Fideicomiso y cuyo contrato especificaba que las asociaciones debían constituir el régimen de propiedad en condominio para individualizar los inmuebles de sus asociados.

Si bien es cierto que los créditos globales tienen un noble origen, también lo es que la figura se distorsionó con el paso del tiempo creando dificultades para lograr obtener certeza jurídica de forma individual.

Por ello, en este ámbito, la noble tarea del Fideicomiso está focalizada hasta su extinción a apoyar a la población que busca regularizar sus viviendas.

Durante su existencia el FONHAPO realizó principalmente las actividades que a continuación se mencionan:

Otorgamiento de Créditos: El FONHAPO otorgó créditos para la vivienda con la finalidad de atender a la población no apoyada por otro ente público de seguridad social. Durante el período de 1982 a 2006, otorgó 646,110 créditos que beneficiaron aproximadamente a 2'842,884 integrantes de familias. A la fecha la atención de temas relacionados con estos créditos, se realiza a través de 6 trámites vigentes que son: Carta de no adeudo; Carta de Instrucción para la Liberación de Garantía Hipotecaria; Aclaración de Estado de Cuenta y/o Situación del Crédito Individual; Aclaración de nombre del beneficiario o acreditado; Reclamo del seguro de vida o invalidez y Reclamo de daños a la vivienda.

Otorgamiento de Subsidios: Hasta 2018, operó el Programa de Subsidios "Apoyo a la Vivienda" para reducir el rezago habitacional de los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. En el período comprendido de 2003 a 2018, el FONHAPO otorgó con recursos fiscales 2,286,107 subsidios que beneficiaron aproximadamente a 8,687,207 de personas a través de programas de diversas denominaciones.

Otorgamiento de Garantías: El Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), fue un programa de otorgamiento de garantías del Gobierno Federal, que mediante la participación de diferentes actores, tanto públicos como privados, potencializó los limitados recursos disponibles con el objetivo de incrementar el otorgamiento de microcréditos para vivienda dirigido a las familias de menores ingresos, que por su condición económica reciben poco financiamiento y a tasas de interés muy elevadas. Durante el periodo de agosto de 2012 a junio de 2021 se establecieron 9,761 garantías por un monto de \$37,038,011.63.

NOTA 3 - AUTORIZACIÓN E HISTORIA

FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL ENTE

Se constituyó como Fideicomiso con estructura orgánica y personal propios, por Acuerdo Presidencial publicado el 02 de abril de 1981 en el Diario Oficial de la Federación.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicada el 14 de mayo de 1986, así como al Contrato Constitutivo del Fideicomiso y a sus subsecuentes convenios modificatorios.

El Fideicomitente es el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y actúa como Institución Fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

PRINCIPALES MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

El 31 de diciembre de 2000, en cumplimiento del artículo 73 del Decreto en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que los Fideicomisos Públicos otorgarían su financiamiento a través de Instituciones financieras privadas que asumieran parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos, se elaboraron Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia con la finalidad de fomentar la actividad crediticia y atender a la población más pobre del país en el otorgamiento de créditos y subsidios, para el mejoramiento, construcción y adquisición de vivienda dentro de los parámetros aprobados, compartiendo el riesgo y la responsabilidad de un seguimiento expedito y una recuperación ágil y oportuna.

Con fecha 17 de junio de 2004, se celebró un convenio modificatorio al contrato constitutivo del Fideicomiso, mediante el cual se incorporó entre sus fines, el otorgamiento de subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas y con base en los recursos asignados en el PEF para dicho fin.

Mediante oficio No. SSFP/408/1271/2018 y SSFP/408/DGOR/1886/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, emitido de manera conjunta por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal ambas de la Secretaría de la Función Pública, se comunicó al Fideicomiso el registró y aprobación de la estructura orgánica del FONHAPO con fecha de vigencia a partir del 9 de noviembre de 2018, publicado el 03 de abril de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

PROCESO DE DESINCORPORACIÓN POR EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO.

Si bien el FONHAPO se constituyó como una gran herramienta de acceso a la vivienda para la sociedad mexicana, dejó de cumplir sus objetivos una vez que dejó de realizar su principal función que era la de otorgar crédito para vivienda a partir del año 2006 y únicamente se dedicó a otorgar subsidios para vivienda.

Como parte de la reorganización de la Administración Pública Federal, impulsada por el Gobierno de México, que comenzó con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en 2018, se dio inicio a diversos procesos de extinción de un conjunto de fideicomisos con la finalidad de reducir el gasto y hacer más eficiente la aplicación de los recursos públicos mediante la compactación de las áreas en la estructura del gobierno, evitando la duplicidad de funciones, la transparencia y la operación eficiente de los programas sociales, a nivel sectorial, por lo que se determinó iniciar los trabajos inherentes a la extinción del FONHAPO.

En virtud de lo anterior la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, consideró que la Comisión Nacional de Vivienda asumiera de manera global y eficiente el otorgamiento de subsidios para atender a la población de más bajos recursos, integrándolos a la vida productiva de la sociedad mediante acciones concretas e inmediatas en materia de vivienda.

Durante el 2022, se llevaron a cabo los trabajos correspondientes para la desincorporación del Fideicomiso, entre los que destacan los siguientes:

- Se solicitó y obtuvo el dictamen favorable de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), para la desincorporación por extinción del FONHAPO, emitida el 29 de marzo de 2022 a través del Acuerdo 22-I-1.
- Se aprobó el "Plan estratégico para la extinción del FONHAPO" por parte de la CIGFD, el 06 de julio de 2022, mediante ACUERDO 22-II-1.

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" el 26 de agosto de 2022.
- Se aprobó la emisión de los "Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del FONHAPO", por parte del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, el día 8 de diciembre de 2022 y se publicaron en el DOF el 30 de diciembre del mismo año.

La aprobación y publicación de todo lo anterior, permite al FONHAPO contar con la normativa necesaria, para que durante el ejercicio fiscal 2023 se ejecuten los trabajos correspondientes para formalizar la entrega y concluir con la extinción del FONHAPO de conformidad a las actividades sustantivas que realizó el Fideicomiso y de acuerdo a las instituciones que las recibirán, denominados causahabientes.

NOTA 4 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

Atender las necesidades de vivienda digna y sustentable de la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar, a través de programas de subsidios, esquemas de financiamiento y garantías.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Otorgar subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas, con base en los recursos que se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Financiar sus programas de vivienda parcial o totalmente, por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Apoyar mecanismos que permitan el abaratamiento de insumos para la vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con los Programas y Reglas de Operación aplicables.

RÉGIMEN JURÍDICO

Es un Fideicomiso coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que tiene entre sus objetivos financiar demanda de crédito a tasas blandas acorde al presupuesto y capacidad de pago del sector objetivo, así como el otorgamiento de subsidios para la vivienda de familias de bajos recursos.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada el 14 de mayo de 1986, así como a su correspondiente Contrato Constitutivo y modificaciones subsecuentes.

CONSIDERACIONES FISCALES Y LABORALES DEL FIDEICOMISO

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente en el ejercicio fiscal 2022, así como en el primer párrafo del artículo 13 de la misma Ley, el cual establece que únicamente se pagará dicho impuesto cuando a través de un fideicomiso se realicen actividades empresariales. Por lo anterior, el Fideicomiso únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) generado por el pago de sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA) derivados del pago de servicios profesionales, arrendamientos y fletes.

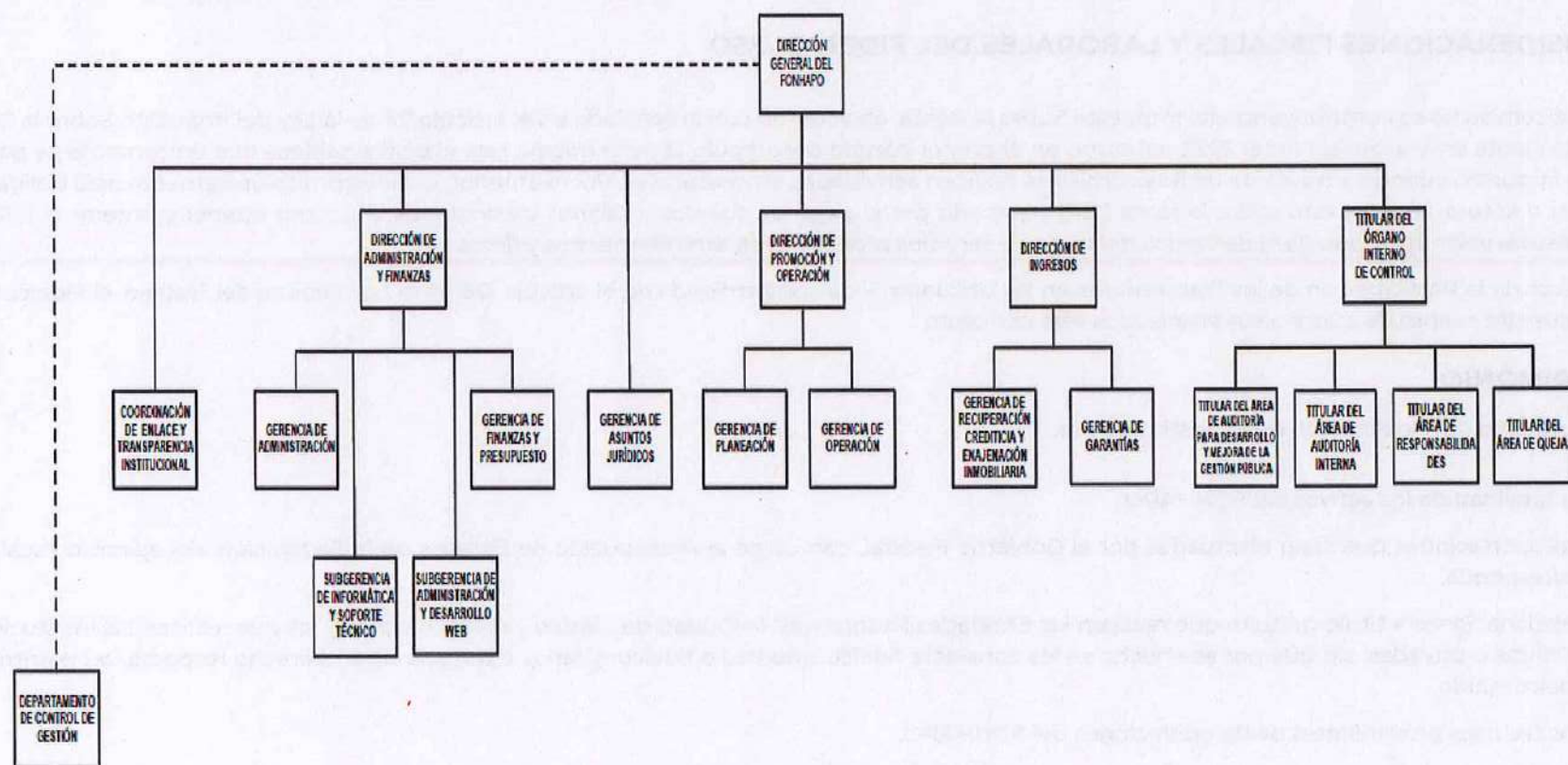
Respecto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y de conformidad con el artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, el Fideicomiso se encuentra exento de cubrir a sus empleados este concepto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- La totalidad de los activos del FONHAPO.
- Las aportaciones que sean efectuadas por el Gobierno Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal que corresponda.
- Las donaciones a título gratuito que realicen las Entidades Federativas, la Ciudad de México y los Municipios y las que realicen las instituciones públicas o privadas, sin que por ese hecho se les considere fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho respecto del patrimonio fideicomitado.
- Los recursos provenientes de las operaciones del FONHAPO.
- Los rendimientos que se obtengan de las inversiones de fondos existentes del patrimonio fideicomitado.
- Cualquier otra cantidad, bienes muebles o inmuebles que, por cualquier título, pasen a formar parte del patrimonio del FONHAPO.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA



CONSIDERACIONES A LA REFORMA A LEY DE VIVIENDA 2019.

El 14 de mayo de 2019 se publicó en el DOF la reforma a la Ley de Vivienda, mediante la cual se establece en el artículo segundo transitorio que dice: "El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares continuará cumpliendo con sus fines y objetivos hasta en tanto se lleve a cabo su extinción, conforme a las disposiciones que resulten aplicables; una vez que ello suceda, la Comisión asumirá las atribuciones que se le conceden conforme a lo dispuesto en este Decreto".

NOTA 5 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**NORMATIVIDAD CONTABLE ADOPTADA**

A partir del 1 de enero de 2012, FONHAPO prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental aprobado el 13 de agosto de 2009, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, FONHAPO generaba su contabilidad y preparaba sus estados financieros con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006; sin embargo, mediante publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2011, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual FONHAPO fue clasificado como "Fideicomiso Público" y no como "Fideicomiso Público que forma parte del Sistema Financiero Mexicano", como anteriormente era considerado.

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2012, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual se incorporó nuevamente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares dentro de la clasificación de "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano"; por lo anterior, con fecha 10 de septiembre, FONHAPO solicitó a la Dirección General de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la corrección de dicha clasificación, toda vez que con fundamento en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito se determinó que no se cumplían las condiciones para ser integrante de los "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano".

Mediante oficio No. 210-2012-1/27451/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resolvió que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de dicha Comisión, por no actualizarse los supuestos del artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y revocaron los oficios 120/001/2013, 122-1/2244/2012 y 122-1/2246/2012, emitidos por las instancias facultadas.

Asimismo, mediante oficio número 122-2/24624/2011, recibido con fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicó que deja de supervisar y regular al FONHAPO a partir del 11 de agosto de 2011.

El cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos al cambio de tipo de entidad, lo que se reflejó como un incremento en el Patrimonio acumulado por la cantidad de \$1,396,537,548 y una disminución del pasivo diferido y del resultado de ejercicios anteriores en \$1,210,489,604 y \$186,047,944, respectivamente, efectos que se reconocieron en el ejercicio fiscal 2011.

NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estuvieron vigentes para el Sector Paraestatal hasta 2011, se establecieron como obligatorias para dicho Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2012, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estuvieron vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 y vigentes a la fecha son las siguientes:

Número	Lineamientos contables	Concepto
NIFGG SP 01	A	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
NIFGG SP 02	B	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03	C	Estimación de cuentas incobrables.
NIFGG SP 04	D	Reexpresión.
NIFGG SP 05	E	Obligaciones laborales.
NIFGG SP 06	F	Arrendamiento financiero.
NIFGE SP 01		Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
NACG 01		Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP). Asimismo, los cambios publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable al ejercicio 2022 no han tenido impacto significativo en los estados financieros.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

El FONHAPO a la fecha del presente informe, no prevé que ninguno de los cambios a la normatividad publicada por el CONAC y aplicable para el ejercicio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pueda afectar en forma significativa los estados financieros del Fideicomiso.

A partir de enero de 2019 entró en vigencia La Norma Mexicana de Información Financiera (NIF) D-5 "Arrendamientos", reemplazando a la NIF anterior vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

La nueva NIF D-5 proporciona un modelo de contabilidad de arrendatario único, que requiere que los arrendatarios reconozcan los activos y obligaciones para todos los arrendamientos, incluidos aquellos legalmente estructurados como operativos, con la opción de no reconocer efectos para arrendamientos con un plazo inferior a doce meses o con un activo subyacente con bajo valor.

La nueva norma de información financiera D-5 arrendamientos, es de aplicación supletoria de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental. Al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, la Entidad no hace reconocimiento alguno debido a que dichos montos por arrendamiento del equipo de transporte de la Entidad no son fijas.

NOTA 6 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más representativas utilizadas por FONHAPO, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

BASES DE REGISTRO

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, siendo de aplicación obligatoria partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2012.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, como sigue:

Los activos no monetarios se re-expresaron con el valor de la unidad de inversión (UDI) relativa al 31 de diciembre de 2007, en tanto que el patrimonio y resultados acumulados se ajustaron para mantener su valor a pesos de poder adquisitivo constante, utilizando factores de dicha unidad de cuenta.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fideicomiso ha operado en un entorno no inflacionario de conformidad con los términos establecidos en la NIF B-10, lo anterior debido a que la inflación calculada para cada ejercicio fiscal no excedió del 26% calculada con base los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) observados; es decir, al cierre del ejercicio fiscal 2022 el cálculo correspondiente a 15.75% integrado por la suma de las inflaciones de los años 2022, 2021 y 2020, y para el ejercicio fiscal 2020 fue de 13.87% integrado por la suma de la inflación de los años 2021, 2020 y 2019, por lo cual no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros de la Entidad.

La anterior NEIFGSP-007, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, que entró en vigor en el ejercicio 2008, y posteriormente NIFGSP04 establece que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, en concordancia con la NIF B-10, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionario en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en los que se aplicó la re-expresión.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, los intereses ganados y las utilidades en valuación se incluyen en la cuenta de ingresos financieros, como parte del Estado de Actividades.

INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones se operan en valores gubernamentales en instrumentos de corto plazo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 3/2012; así como por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1º de marzo de 2006, y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.

El Fideicomiso invierte diariamente los ingresos de efectivo provenientes, principalmente, de la recuperación de la cartera crediticia.

La clasificación de las inversiones del Fideicomiso se realiza de acuerdo a lo siguiente:

- Efectivo y Equivalentes: Mesa de dinero en la cual los recursos son de disponibilidad diaria.
- Inversiones de Corto Plazo: Los recursos de estas inversiones son de disponibilidad diaria; sin embargo su temporalidad se sujeta a los resultados de la evaluación que al efecto emita el Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.
- Inversiones a Largo Plazo: Los recursos de estas inversiones son de disponibilidad diaria; sin embargo estos únicamente pueden ser utilizados para la operación del programa FONAGAVIP.

CUENTAS POR COBRAR – CARTERA DE CRÉDITO

Representa el saldo de los créditos que otorgó FONHAPO, hasta el ejercicio fiscal 2006. Se registra como cuenta por cobrar el valor contractual del mismo segregando su vencimiento a corto y largo plazo de acuerdo a su exigibilidad (la exigibilidad ocurre a la fecha de vencimiento de los pagos).

Los intereses se registran en resultados cuando se devengan y se suspende su registro en el momento en el que el crédito es considerado como vencido; en caso de que dichos intereses sean cobrados, estos son reconocidos directamente en el resultado del ejercicio.

Los créditos otorgados a ex-empleados por concepto de préstamos hipotecarios y de consumo se registran dentro de este rubro.

En los créditos cuyas amortizaciones no han sido pagadas por más de noventa días o que habiéndose reestructurado no cumplen con el pago sostenido del crédito o se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la ley, los intereses devengados de dicha cartera vencida se reconocen en cuentas de orden.

Los intereses moratorios derivados de créditos vencidos, se registran en resultados al momento de ser efectivamente cobrados. Las penas convencionales se reconocen en resultados en el momento en que se integran al saldo de la cartera de crédito, derivado de un convenio administrativo o una sentencia jurídica.

Las quitas, condonaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación para cuentas incobrables, previa autorización del Programa de Incentivos por parte del H. Comité de Cancelación de Adeudos.

En el caso de subsidios sobre los contratos de crédito suscritos a partir de 1993, se estableció que a la terminación de las obras el FONHAPO otorgaría subsidios iniciales de hasta un 25% del total de crédito y, dependiendo de la oportunidad con la que el acreditado hubiera cumplido el programa de pagos estipulado en el contrato, el FONHAPO podría otorgar un subsidio adicional del 10% del total del crédito; dicho subsidio adicional se registraba y reconocía en los resultados conforme se otorgara, y su importe se disminuiría del saldo de la cartera crediticia. Actualmente, los acreditados han perdido este beneficio debido a que no cumplieron con las cláusulas iniciales de los respectivos contratos de crédito.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, segundo párrafo, y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en consideración de lo indicado en el inciso j) de la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo del FONHAPO, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO aprobó, a partir del 18 de noviembre de 2008, el programa específico de recuperación con base en incentivos, mismo que fue modificado en la Sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de diciembre de 2011 y que estuvo vigente desde el 01 de enero de 2012 y hasta el 09 de julio de 2014.

Con fecha 02 de junio de 2015, el Órgano de Gobierno autorizó un nuevo Programa de Descuentos para Deudores del FONHAPO y sus correspondientes Lineamientos de Operación. La vigencia de este programa era hasta diciembre de 2016, y se extendió hasta diciembre de 2018.

En el ejercicio fiscal 2019, los descuentos se aplicaban con autorización del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO previa recomendación del Subcomité Técnico de Crédito del Fideicomiso.

Para el ejercicio fiscal 2020, fue aprobado el "Programa Final de Apoyo para Acreditados y Beneficiarios que recibieron créditos del FONHAPO" en la Sesión CXCV de H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos de 29 de abril de 2020, el cual sigue vigente y cuenta con las siguientes características:

- **Cobertura.** El "Programa Final de Apoyo para Acreditados y Beneficiarios que Recibieron Créditos del FONHAPO" tendrá cobertura nacional.
- **Población Objetivo.** Todos los acreditados y beneficiarios del FONHAPO con adeudos pendientes de pago, a excepción de los Empleados y Exempleados del Fideicomiso.
- **Acreditados.** Asociaciones Civiles, Sociedades Cooperativas y en general todas aquellas personas físicas y morales que hayan recibido un financiamiento otorgado por el FONHAPO, o sea administrado por éste, para la adquisición de suelo, estudio de proyectos, edificación y mejoramiento de vivienda, entre otros.
- **Beneficiario.** Persona física que pertenece a una asociación y/o cooperativa, que recibe la titularidad de los beneficios otorgados por el Fideicomiso, a través de las mismas.
- **Cobranza judicial.** Acreditados (Individuales y globales) que se encuentren radicados en cobranza judicial, previa opinión de la Gerencia de Asuntos Jurídicos.
- **Vigencia.** Al día siguiente de su aprobación por el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO y hasta la firma del convenio de extinción del Fideicomiso.

El programa podrá aplicarse a todos los acreditados y beneficiarios que hayan liquidado su adeudo a partir del 1 de enero de 2020 y cumplan con los requisitos, términos y condiciones especificados en los Lineamientos.

➤ **Beneficios de la Liquidación.**

❖ **Descuento por Liquidación:**

- **Individual.-** Los Acreditados y Beneficiarios que de manera individual, liquiden la totalidad de su adeudo compuesto por capital, seguros y gastos de escrituración, gozarán de un descuento del:
 - 100% de Interés Moratorio.
 - 100% de Interés Ordinario.
 - Máximo del 30% de capital.

- **Global**, que el 100% de Acreditados y Beneficiarios con adeudo, que integran el crédito, liquiden la totalidad de su adeudo compuesto por capital, seguros y gastos de escrituración, gozarán de un descuento del:

- 100% de Interés Moratorio.
- 100% de Interés Ordinario.
- Máximo del 50% de capital.

❖ **Requisitos.**

- Liquidar el adeudo en una sola exhibición.
- Ser acreditados o beneficiarios del FONHAPO.
- Cuenten con una escritura y/o contrato de crédito individual, o acrediten haber iniciado el proceso de escrituración, exhibiendo carta de viabilidad otorgada por un notario o por un Instituto de Vivienda.

- Presentar a la Subgerencia de Administración y Recuperación de Cartera e Inmuebles, la Solicitud de Liquidación, aceptando las condiciones para la aplicación del "PROGRAMA FINAL DE APOYO PARA ACREDITADOS Y BENEFICIARIOS QUE RECIBIERON CRÉDITOS DEL FONHAPO."
- Créditos en Cobro por la Vía Judicial. Podrán ser sujetos de los beneficios de este programa los créditos que se encuentren en Cobranza Judicial, siempre y cuando la Gerencia de Asuntos Jurídicos emita la opinión de viabilidad correspondiente.
- En el caso de créditos reestructurados al amparo de programas anteriores, reestablecer y en su caso, aplicar los descuentos contenidos en el programa en mención.
- Restricción de aplicación de descuentos. Los descuentos establecidos en este Programa se aplicarán con las reservas de los beneficios y/o descuentos otorgados al amparo de programas anteriores, considerando para tal efecto, que no se otorgarán descuentos sobre adeudos a los que anteriormente se les haya aplicado cualquier otro incentivo.

Para el ejercicio fiscal 2021, fue aprobado el "ESQUEMA ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DIRIGIDO A EXEMPLEADOS QUE RECIBIERON CRÉDITOS DEL FONHAPO" en la Sesión CCI de H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos celebrada el 10 de diciembre de 2021, el cual sigue vigente y cuenta con las siguientes características:

- **Cobertura.** El "Esquema Especial de Recuperación de la Cartera dirigido a Exempleados que Recibieron Créditos del FONHAPO" y sus Lineamientos de Operación tendrán cobertura nacional.
- **Población Objetivo.** Todos los Exempleados del FONHAPO con adeudos pendientes de pago.
- **Exempleados.** Toda aquella persona que derivado de que en su momento fungió como personal permanente en el Fondo Nacional de Habitaciones Populares que hayan recibido un financiamiento otorgado por el FONHAPO.
- **Cobranza judicial.** Exempleados que se encuentren radicados en cobranza judicial, previa opinión de la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

- **Vigencia.** A partir de su aprobación por el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO y hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2022.
- **Beneficios de la Liquidación.**
 - ❖ **Descuento por Liquidación:** Todos los Exempleados del FONHAPO, se podrán beneficiar de cualquiera de las siguientes dos opciones:
 - Los Exempleados que liquiden su adeudo en una sola exhibición hasta el último día hábil del mes de junio 2021, obtendrán un descuento del:
 - 100% de Interés Moratorio.
 - 100% de Interés Ordinario.
 - 20% de capital.
 - Quienes hayan realizado un pago de mínimo de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) a su adeudo, dentro de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y hasta el 30 junio 2022 y, Firmen una carta compromiso de pago antes del 30 de junio de 2022, para realizar la liquidación de su adeudo antes del último día hábil del mes de diciembre del 2022, obtendrán un descuento del:
 - 100% de Interés Moratorio.
 - 100% de Interés Ordinario.
- **Aclaración de Pagos.** Los Exempleados que deseen acceder al "Esquema Especial de Recuperación de la Cartera dirigido a Exempleados que Recibieron Créditos del FONHAPO" y sus Lineamientos de Operación, y que tengan duda de la cantidad reflejada en su Estado de Cuenta conforme a los pagos que en su momento realizaron, podrán acercarse a las oficinas del FONHAPO, ubicadas en Valle del Yaqui N° 36, Valle de Aragón, 2da Sección, mediante la Solicitud de Aclaración de Estado de Cuenta, en su caso.
- **Acciones Especiales del Esquema Especial de Recuperación.**

Suspensión del Esquema Especial de Recuperación.- La Dirección General del FONHAPO podrá suspender la aplicación del presente esquema, en el supuesto de que se adviertan factores y/o circunstancias que pongan en riesgo los intereses y patrimonio del Fideicomiso, informándolo al H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos.

 - ❖ **Casos no previstos.**- Los casos no previstos en los presentes Lineamientos, serán resueltos por la Dirección de Ingresos del FONHAPO.
 - ❖ **Interpretación.**- La interpretación de los presentes Lineamientos, estará a cargo de la Dirección de Ingresos y la Gerencia de Asuntos Jurídicos del FONHAPO.

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

El Fideicomiso utiliza para determinar su estimación para cuentas incobrables el importe total del adeudo vencido de acuerdo a los siguientes plazos: 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son registradas a su valor de adquisición y fueron re-expresados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de esa fecha, se presentan los valores re-expresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original las correspondientes a fechas posteriores.

DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

Concepto	Tasa
Edificios y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

BIENES ADJUDICADOS

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registran a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación y se reconocen a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustan a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

De conformidad con la norma establecida en las disposiciones de carácter general de la CNBV, hasta el ejercicio de 2011 se tiene constituida una estimación por baja de valor, la cual reconoció las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, está

determinada sobre el valor de adjudicación, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	% de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

A partir del ejercicio fiscal 2012, esta metodología ya no es aplicable, debido a que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión de la CNBV, por lo que para los nuevos bienes inmuebles adjudicados se aplica la depreciación conforme a la normatividad aplicable.

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS FEDERALES

Hasta el año 2018, el Fideicomiso recibió transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para entregar dichos recursos y atender los programas de subsidios para la vivienda contemplados en dicho Presupuesto para cada ejercicio fiscal y, en caso de no ser utilizados, proceder a su devolución al Gobierno Federal. De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02. Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades, los recursos fiscales etiquetados como Subsidios y Transferencias de gasto corriente únicamente podrán ser aplicados a cubrir subsidios de los Programas y los gastos de operación asociados a estos.

En los ejercicios fiscales de 2019 al 2022, el Fideicomiso no recibió transferencias del Gobierno Federal, derivado de que no se autorizaron recursos en el presupuesto de Egresos de la Federación para la operación de programas.

OBLIGACIONES LABORALES

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus

empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social(IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del Fideicomiso, son por los conceptos siguientes:

- **Beneficios directos a los empleados.** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
- **Beneficios por terminación.** El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el Fideicomiso, de conformidad con la NIF D-3.

PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes son aquellos que no son objeto de su reconocimiento en los estados financieros de la Entidad porque su existencia quedara confirmada solamente tras la ocurrencia o, en su caso, la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros que no están enteramente bajo control; sin embargo de conformidad a la Norma de Información Financiera C-9, al ser una provisión, aunque de cuantía y/o fecha incierta, debe reconocerse cuando una operación cumple con los elementos necesarios que lo definen como una obligación de pago: presente, identificada, cuantificada en términos monetarios, que presenta una probable disminución de los recursos monetarios y derivada de operaciones ocurridas en el pasado. De acuerdo a lo anterior, el Fideicomiso registró, a partir del mes de noviembre de 2019, la provisión de los pasivos contingentes de acuerdo a su identificación y de su probabilidad de pago, con la contrapartida en resultados.

La política interna del Fideicomiso clasifica los pasivos contingentes considerando que en todos los juicios existe un riesgo de que se presente una obligación de pago, debido a que no es posible tener certeza del resultado de un juicio en trámite, pues tal situación se encuentra supeditada al desahogo de pruebas y al criterio de las autoridades jurisdiccionales, entre otras, por ello y de conformidad a la NIF C-9 se clasificación se realiza en razón del tiempo, como se señala a continuación:

- **Probable:** juicios que se encuentran en proyecto de laudo y los que poseen un laudo condenatorio firme.
- **Posible:** juicios que se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas y contestación de demanda.

De lo anterior, los pasivos contingentes con una probabilidad de pago posible, se encuentran registrados en cuentas de orden por un importe de \$88,999,465 la establecida en la NIF C-9.

PROVISIONES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Fideicomiso realiza el registro de las provisiones por pagar a proveedores de bienes y servicios conforme a los montos establecidos en los contratos al cierre del ejercicio, cuando existen contratos con máximos y mínimos se provisiona el monto máximo del contrato; cancelando en caso de existir en el ejercicio siguiente el exceso de pasivo que se había provisionado.

INGRESOS POR INTERESES

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por las cuentas por cobrar, premios e intereses de operaciones financieras y por depósitos e inversiones en valores, efectuados en instituciones financieras. Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre las cuentas por cobrar con vencimiento superior a los 90 días, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" y únicamente se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que efectivamente se cobren.

PROCESO DE DESINCORPORACIÓN POR EXTINCIÓN

El 30 de diciembre de 2022 se publicó en el diario oficial de la federación los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), los cuales tienen como finalidad establecer las bases para llevar a cabo el proceso de desincorporación mediante extinción, del FONHAPO.

En estos Lineamientos se establece que el FONHAPO fungirá como su propio liquidador, razón por la cual, en el desarrollo y operación de las actividades inherentes a su liquidación, actuará con la estructura orgánica autorizada en el Manual de Organización Específico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de abril de 2019.

En ese sentido, el Comité Técnico y de Distribución de Fondos de la Entidad, continuará fungiendo como Órgano Supremo, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; apoyándose para los efectos de la liquidación de las siguientes figuras:

- Liquidador General
- Liquidador de Asuntos Administrativos y Financieros
- Liquidador de Asuntos Jurídicos
- Liquidador de Cartera e Inmuebles.

Para tales efectos se entenderá que los Titulares de la Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Gerencia de Asuntos Jurídicos y Dirección de Ingresos todos del FONHAPO, fungirán como Liquidador General, Liquidador de Asuntos Administrativos y Financieros, Liquidador de Asuntos Jurídicos y Liquidador de Cartera e Inmuebles respectivamente, pudiendo actuar de manera indistinta, con cualquiera de las dos denominaciones en el ámbito de sus competencias.

Entendiendo como Período de Liquidación, el que inicia partir de la entrada en vigor de los Lineamientos (01 de enero de 2023) y culmina hasta la firma del Convenio de Extinción.

En particular en el Título Noveno, Capítulo Tercero, Primer Párrafo del Numeral Trigésimo Quinto establece que: “El balance del último ejercicio en operación será el Balance Previo de Liquidación y deberá de estar re-expresado conforme a la normatividad vigente, en el mismo se habrán cancelado las cuentas complementarias contra las principales, para determinar el valor neto en libros y será el documento de referencia para el inicio de los registros contables de la liquidación”.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos	488,867	602,715
Inversiones temporales (A)	12,253,015	73,669,618
Total	\$ 12,741,882	\$ 74,272,333

(A) Por lo que hace a las inversiones temporales, el saldo al 31 diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Títulos recibidos en reporto				
Concepto	Tasa Mensual %	2022	Tasa Mensual %	2021
Títulos recibidos en reporto				
Banorte Mesa de Dinero Valores Gubernamentales			5.12	\$ 73,669,618
Scotiabank Mesa de Dinero Valores Gubernamentales	10.2	\$ 12,253,015		
Total inversiones temporales		\$ 12,253,015		\$ 73,669,618

- Las inversiones realizadas en Títulos recibidos en Reporto, tienen vencimiento diario.
- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a \$9,484,112 y \$3,311,572 respectivamente.
- Derivado del cambio de estrategia autorizada en la Quinta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO, en el periodo octubre – diciembre la tasa promedio quedó por arriba de la tasa de referencia CETES28 en 38 puntos base.

NOTA 8 –DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estos rubros se integran como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo			
Concepto	2022	2021	
Inversiones financieras de corto plazo (I)	\$ 923,775,412	\$ 918,575,412	
Cuentas por cobrar a corto plazo (II)		1,960,014,622	
Deudores diversos por cobrar a corto plazo (III)	16,867,426	26,153,218	
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$ 940,642,838	\$ 2,904,743,252	

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo			
Concepto	2022	2021	
Documentos por cobrar a largo plazo (III)	\$ -	32,502,178	
Otros Deudores a largo plazo	811,029	653,945	
Deudores diversos LP Punto Casa de Bolsa (I)	192,902,160	192,902,160	
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	193,713,189	226,058,283	

- I. Por lo que se refiere a la integración del saldo del rubro de inversiones financieras de corto plazo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su detalle se muestra a continuación.

Títulos para negociar				
Concepto	Rendimiento Mensual %	2022	Rendimiento Mensual %	2021
PUNTO CASA DE BOLSA GUBERNAMENTAL 1/	-	\$ -	-	\$ -
VECTOR	-	-	5.29	324,808,012
INTERCAM CASA DE BOLSA	10.34	309,040,134	5.34	347,184,877
FI INVEX	-	-	5.03	246,582,523
FI FINAMEX	10.28	307,323,557	-	-
FI BANORTE	10.29	307,411,721	-	-
Total inversiones financieras de corto plazo		\$ 923,775,412		\$ 918,575,412

1/Las inversiones de Punto Casa de Bolsa se encuentran en proceso legal.

- ❖ Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones financieras de corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a \$62,681,612 y \$32,871,286 respectivamente.

El 28 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la Quinta Sesión de Ordinaria del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO, en la cual se aprobó con acuerdo 5TAORD/6/2022, la continuidad de la inversiones en valores del FONHAPO en las Instituciones Financieras INTERCAM Y BANORTE (FONAGAVIP), y el retiro total de los recursos de las Instituciones VECTOR, INVEX y SCOTIA, para distribuirlos e invertirlos en mesa de dinero (valores gubernamentales), en las tres instituciones que mejor tasa coticen diariamente al FONHAPO.

En relación al contrato de inversión con la institución Punto de Casa de Bolsa, el Fideicomiso continúa llevando a cabo las acciones legales correspondientes de acuerdo a la estrategia jurídica, derivado de que el FONHAPO no reconoce los instrumentos financieros reportados por la Casa de Bolsa y al ser los estados de cuenta descargados del portal Punto Casa de Bolsa la única fuente de información asociada a la inversión, el Fideicomiso a partir del cierre de mayo de 2019 se vio en la necesidad de plasmar las cifras de dichos estados de cuenta en los estados financieros, para el registro contable; el registro de las fluctuaciones reportadas se lleva a cabo en el rubro de deudores diversos a largo plazo, por la estimación de la duración del proceso legal correspondiente.

Es importante señalar, que dichos estados de cuenta fueron descargados del portal de Punto Casa de Bolsa hasta el mes de febrero de 2021, ya que a partir del 05 de abril 2021 al ingresar al portal, este arroja la leyenda "USUARIO BLOQUEADO POR EL ADMINISTRADOR" situación que imposibilitó la descarga del estado de cuenta del mes de marzo de 2021.

Por lo anterior, al no contar con el Estado de Cuenta, se realizó el registro contable del cierre del mes, con la captura de pantalla de las cifras que reflejaba el portal de Punto Casa de Bolsa al 31 de marzo de 2021, quedando pendiente la descarga del estado de cuenta para, en su caso, realizar el ajuste correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2022

No se omite mencionar, que mientras el usuario se encuentre bloqueado el Fideicomiso se encuentra imposibilitado para dar seguimiento a las cifras y descarga de los estados de cuenta subsecuentes, por lo anterior, no tendrá información que reportar en relación al contrato de inversión.

Por lo antes expuesto y considerando las cifras reflejadas al 31 de marzo de 2021 en el portal de Punto Casa de Bolsa, en mes de abril del 2021 se realizó el registro contable reclasificando el saldo que se tenía en las cuentas de inversión a la cuenta contable de deudores diversos de largo plazo por un importe de \$62,866,959.34 (sesenta y dos millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 34/100 M.N.) quedando un saldo acumulado al cierre de abril del 2021 por la cantidad de \$192,902,160.48 (Ciento noventa y dos millones novecientos dos mil ciento sesenta pesos 48/100 M.N.), mismo saldo que se tiene registrado en la contabilidad en el rubro de deudores diversos a largo plazo (I).

Esta situación se mantuvo el resto del ejercicio fiscal, por lo tanto, al mes de diciembre no se cuenta con información que reportar de Punto Casa Bolsa.

- II. La integración del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo derivadas de la cartera de crédito, se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ -	\$ 1,960,014,622
Documentos por cobrar a largo plazo	-	32,502,178
Total cartera de crédito	\$ -	\$ 1,992,516,800

A partir del ejercicio 2007, el Fideicomiso dejó de otorgar crédito a Organizaciones, Asociaciones, Institutos y Entidades Financieras y desde dicho ejercicio, únicamente lleva a cabo el reconocimiento contable de la recuperación, incentivos y reestructuras de la cartera crediticia, así como el reconocimiento en cuentas de orden de los intereses devengados sobre la cartera vencida.

El comportamiento de la cartera de crédito durante el ejercicio fiscal 2022 se muestra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo 2021	Financiamient o Seguros	Traspaso de Capital LP a CP	Traspaso de Int. Ordinario de Ctas de Orden	Recuperación de cartera	Descuentos a la cartera	Afectaciones por reclasificación y reestructuras	Saldo 2021
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$1,960,014,622	\$ 508,976	\$ 20,502,881	\$ 8,260,401	\$ 9,815,615	-\$ 154,217,405	-\$ 19,209,603	\$ 1,806,044,257
Documento por cobrar a largo plazo	32,502,178		-20,502,881				2,345,608	14,344,905
Total	\$ 1,992,516,800	\$ 508,976	\$ -	\$ 8,260,401	-\$ 9,815,615	-\$ 154,217,405	-\$ 16,863,995	\$ 1,820,389,162

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos ingresados por recuperación de cartera, ascendieron a la cantidad de \$26,588,329 y \$70,337,817 respectivamente, el total de los recursos ingresados se registraron como se indica a continuación:

- Aplicación a los diferentes conceptos de la cartera vencida de crédito en cuentas de balance, por recuperación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por \$9,815,615 y \$20,675,353, respectivamente.
- Por concepto de intereses moratorios la cantidad de \$14,573,109 y \$19,602,077, al 31 de diciembre de 2022 y 2021. La recuperación de intereses moratorios se registraron en resultados, así como la afectación de intereses ordinarios por \$8,260,401, dando un total de \$22,833,510, mismos que durante el ejercicio fiscal 2022 se reclasificaron como recuperación en otros conceptos por \$15,116,366 según lo reportado por el área de recuperación de cartera, quedando un saldo en resultados un importe de \$7,717,144, clasificándose de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2022	2021
Créditos al consumo	\$ 10,783	\$ 397
Créditos comerciales	7,542,328	46,086,153
Créditos a la vivienda	164,033	801,771
Total	\$ 7,717,144	\$ 46,888,321

- Por concepto de ingresos pendientes de aplicar la cantidad de \$2,199,390 y \$30,056,740, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se encuentran integrados en el saldo del pasivo. Estos ingresos a medida que se van identificando se reconocen como ingreso de recuperación de cartera.
- Otros ingresos por \$ 215 y \$3,647 correspondiente a ingresos de FIPAIN en el ejercicio 2022 y 2021 respectivamente. Saldo que se envía a resultados.

Asimismo, los descuentos aplicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron por la cantidad de \$154,217,405 y \$182,858,060 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Con base a la Norma de Información Financiera para la Desincorporación de Entidades Paraestatales NEIFGSP- 11 y los Lineamientos conforme a los cuales se llevará cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el mes de diciembre de 2022, se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable de la cartera de crédito de corto plazo por un importe de \$1,806,044,257 y largo plazo por un importe de \$14,344,905, contra su estimación, quedando el saldo en libros neto por un valor de \$0, considerando que la estimación preventiva para riesgos crediticios era del 100% del saldo total de la cartera de crédito.

- III. La integración de deudores diversos a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 se muestra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	Importe 2022
Por venta de bienes inmuebles	\$ 9,565,000
Préstamo personal corto plazo*	6,430,586
Préstamo personal adquisición bienes muebles	841,638
Gastos a Comprobar	30,203
	\$ 16,867,427

*Se refiere a los préstamos que se les da a los empleados de conformidad al artículo 48 y 49 del Reglamento Interior de Trabajo.

El rubro de gastos a comprobar se integra por la compra de billete de depósito por concepto de honorarios, por el dictamen en materia de sistemas, sobre el acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2022, dictado en los autos de juicio ordinario mercantil 484/2019-IV radicado en el H. Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Asimismo, con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera para la Desincorporación de Entidades Paraestatal NEIFGSP- 11 y los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el mes de diciembre de 2022 se llevó a cabo el registro de la cancelación de las cuentas contables de deudores diversos, contra su estimación por irrecuperabilidad, por un monto de \$6,442,503 mismas que tenían una antigüedad mayor de 5 años.

COMITÉ DE CANCELACIONES DEL FIDEICOMISO

De manera informativa se detallan los acuerdos tomados en el ejercicio fiscal de 2022, en el Comité de Cancelaciones del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares referentes a la cartera de crédito y deudores diversos que fueron aplicados contablemente:

➤ Cartera de Crédito

- ❖ Primera Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 18 de mayo de 2022
 - Acuerdo 1 SO-5.1 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso FONHAPO, a cargo de 18 créditos otorgados a los exempleados por la cantidad de \$122,737.93 (Ciento veintidós mil setecientos treinta y siete pesos 93/100 M.N.) por concepto de capital más los accesorios que se generen hasta el momento de la cancelación.
 - Acuerdo 1 SO-5.2 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO), a cargo del crédito 1827 otorgado a Unión de Colonos de Aviación y Servicios Turísticos A.C., por la cantidad de \$38,038,012.46 (Treinta y ocho millones treinta y ocho mil doce pesos 46/100 M.N.) por concepto de capital más los accesorios que se generen hasta el momento de su cancelación.
- ❖ Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada 24 de agosto de 2022

- Acuerdo 2SO-2022-5.4 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO), a cargo de la C. Maricela Bucio Guzmán y el C. Austreberto Cortes Gaitán, por la cantidad de \$2,052.66 (Dos mil cincuenta y dos pesos 66/100 M.N.) por concepto de capital más los accesorios que se generen hasta el momento de la cancelación.
- Acuerdo 2SO-2022-5.5 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO), a cargo del crédito 2377 otorgado a Movimiento Popular para la Vivienda Digna de Ecatepec, A.C. por la cantidad de \$1,797,923.34 (Un millón setecientos noventa y siete mil novecientos veintitrés pesos 34/100 M.N.), por concepto de capital más los accesorios que se generen hasta el momento de la cancelación.
- Acuerdo 2SO-2022-5.6 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO), a cargo del beneficiario No. 16 del crédito 2506 el C. Daniel Duran Peralta, por la cantidad de \$58,037.23 (Cincuenta y ocho mil treinta y siete pesos 23/100 M.N.) por concepto de capital más los accesorios que se generan hasta el momento de la cancelación.
- Acuerdo 2SO-2022-5.7 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO), a cargo del crédito 2545 otorgado a Créditos Individuales Coahuila, A. C., por la cantidad de \$388,825.20 (Trescientos ochenta y ocho mil ochocientos veinticinco pesos 20/100 M.N.) por concepto de capital más los accesorios que se generen hasta el momento de la cancelación.
- Acuerdo 2SO-2022-5.8 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO), a cargo del crédito No. E-30 otorgado a La Forestal F.C.L. por la cantidad de \$1,763,993.95 (un millón setecientos sesenta y tres mil novecientos noventa y tres pesos 95/100 M.N.), por concepto de capital más los accesorios que se generan hasta el momento de la cancelación.

➤ Deudores Diversos

- ❖ Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada 24 de agosto de 2022
- Acuerdo 2SO-2022-5.1 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO), a cargo del deudor Creaciones Vértigo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$767,000.00 (Setecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).
- Acuerdo 2SO-2022-5.2 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO), de la cuenta contable CR-1932 por la cantidad de \$40,386.00 (Cuarenta mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).
- Acuerdo 2SO-2022-5.3 Se aprueba la cancelación del adeudo a favor del Fideicomiso (FONHAPO) a cargo de la deudora C. Aguilar Díaz Norma Angélica por la cantidad de \$9,424.01 (nueve mil cuatrocientos veinticuatro pesos 01/100 M.N.).

Es importante mencionar que la cancelación de saldos no tuvo afectación a resultados, ya que se encontraban reservados al 100%

ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las estimaciones de cuentas incobrables del activo circulante y no circulante, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ Estimación de corto plazo

Concepto	2022	2021
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	-\$ 1,960,014,622
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	-4,700,393
Total de estimaciones de activo circulante	\$ -	-\$ 1,964,715,015

➤ Estimación de largo plazo

Concepto	2022	2021
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	-\$ 32,502,178
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo	-192,902,160	-192,902,160
Total de estimaciones de activo no circulante	-\$ 192,902,160	-\$ 225,404,338

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo, correspondiente a la estimación al 100% del saldo de Punto Casa de Bolsa, el cual por estrategia jurídica y derivado de los procesos administrativos y jurídicos que se tienen para su recuperación no se llevó a cabo la cancelación contra su cuenta complementaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los movimientos siguientes:

Concepto	2022	2021
Saldo inicial	\$ 1,992,516,800	\$ 2,207,124,744
Disminución a la reserva	-17,910,233	-31,749,884
Subtotal	1,974,606,567	2,175,374,860
Disminución por quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	-154,217,405	-182,858,060
Aplicación a Saldos cartera de crédito	-1,820,389,162	
Saldo final estimación preventiva	\$ -	\$ 1,992,516,800

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de créditos, según instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso,

tomado en su Sesión Ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Dicha estimación es determinada con base en la experiencia de recuperación, como lo indica la NIFGG SP 03, de las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal.

En el mes de diciembre de 2022, con base a la Norma de Información Financiera para la Desincorporación de Entidades Paraestatal NEIFGSP- 11 y los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), el saldo de dicha cuenta fue aplicado contra las cuentas contables principales de la cartera de crédito por un importe de \$1,806,044,257 de estimación de corto plazo y \$14,344,905 de estimación de largo plazo, dejando un saldo neto en cartera de crédito de \$0.

NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual %	2022	Rendimiento Mensual %	2021
BANORTE GUBERNAMENTAL	10.26	\$ 2,687,536	5.13	\$ 3,222,019
Total inversiones financieras de largo plazo		\$ 2,687,536		\$ 3,222,019

Estas inversiones se encuentran clasificadas a Largo Plazo, debido a que corresponden a recursos destinados al Fondo Nacional de Garantías a la Vivienda Popular (FONAGAVIP), para el ejercicio de sus funciones encomendadas. Los ingresos obtenidos por rendimientos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendieron a \$224,300 y \$7,704,447 respectivamente

NOTA 10 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

BIENES MUEBLES

Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioros (c)	Neto 2022
Mobiliario y equipo	\$ 9,603,945	\$ 316,325	\$ 9,920,270	\$ 8,388,702	\$ -	\$ 8,388,702	\$ 1,531,568
Equipo de cómputo	4,963,026	132,586	5,095,612	360,6711	-	3,606,711	1,488,901
Total de mobiliario y equipo de administración	\$ 14,566,971	\$ 448,911	\$ 15,015,882	\$ 11,995,413	\$ -	\$ 11,995,413	\$ 3,020,469
Total equipo de transporte	\$ 20,392,043	\$ 2,945	\$ 20,394,988	\$ 20,394,988	\$ -	\$ 20,394,988	\$ -
Total de bienes muebles	\$ 34,959,014	\$ 451,856	\$ 35,410,870	\$ 32,390,401	\$ -	\$ 32,390,401	\$ 3,020,469

Concepto	Histórico	Baja 2022	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro	Total Depreciación y Deterioros (c)	Cancelación Ctas Complementarias	Saldo	Neto 2022
Mobiliario y equipo	\$ 9,603,945	\$ 226,874	\$ 275,551	\$ 9,652,622	\$ 8,314,585	-	\$ 8,314,585	\$ 8,314,585	\$ -	\$ 1,338,037
Equipo de cómputo	4,963,026	1,242,117	28,712	3,749,621	2,947,146	-	2,947,146	2,947,146	-	802,475
Total de mobiliario y equipo de administración	\$ 14,566,971	\$ 1,468,991	\$ 304,263	\$ 13,402,243	\$ 11,261,731	\$ -	\$ 11,261,731	\$ 11,261,731	\$ -	\$ 2,140,512
Total equipo de transporte	\$ 20,392,043	-	\$ 2,945	\$ 20,394,988	\$ 20,394,906	\$ -	\$ 20,394,906	\$ 20,394,906	-	\$ 82
Total de bienes muebles	\$ 34,959,014	\$ 1,468,991	\$ 307,208	\$ 33,797,231	\$ 31,656,637	\$ -	\$ 31,656,637	\$ 31,656,637	\$ -	\$ 2,140,594

CUENTA PÚBLICA 2022

BIENES INMUEBLES

Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro (b)	Total Depreciación y Deterioros	Neto 2022
Inventario de terrenos ⁽¹⁾	\$ 2,677,706	\$ 86,743,294	\$ 89,421,000	\$ -	\$ 89,421,000	\$ 89,421,000	\$ -
Terrenos adjudicados ⁽²⁾	153,104,682	2,573,741	155,678,423	-	3,748,812	3,748,812	151,929,611
Total de terrenos	\$ 155,782,388	\$ 89,317,035	\$ 245,099,423	-	\$ 93,169,812	\$ 93,169,812	\$ 241,350,611
Viviendas ⁽³⁾	30,331,871	26,878,241	57,210,112	36,365,102	988,456	37,353,558	19,856,554
Inmuebles adjudicados ⁽⁴⁾	35,617,365	378,829	35,996,194	93,421	35,284,134	35,377,555	618,639
Total viviendas	\$ 65,949,236	\$ 27,257,070	\$ 93,206,306	\$ 36,458,523	\$ 36,272,590	\$ 72,731,113	\$ 20,475,193
Total de bienes inmuebles	\$ 221,731,624	\$ 116,574,105	\$ 338,305,729	\$ 36,458,523	\$ 129,442,402	\$ 165,900,925	\$ 172,404,804

Concepto	Histórico	Baja 2022	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro	Total Depreciación y Deterioros (c)	Cancelación Ctas Complementarias	Saldo	Neto 2022
Inventario de terrenos ⁽¹⁾	\$ 2,677,706	\$ -	\$ 86,743,294	\$ 89,421,000	\$ -	\$ 89,420,999	\$ 89,420,999	\$ 89,420,999	\$ -	\$ 1
Terrenos adjudicados ⁽²⁾	153,104,682	2,099,783	2,573,742	153,578,641	-	1,649,029	1,649,029	1,649,029	-	151,929,612
Total de terrenos	\$155,782,388	\$ 2,099,783	\$ 89,317,036	\$242,999,641	\$ -	\$ 91,070,028	\$ 91,070,028	\$ 91,070,028	\$ -	\$151,929,613
Viviendas ⁽³⁾	\$ 30,331,871		\$ 26,878,241	\$ 57,210,112	\$ 39,115,724	\$ 988,456	\$ 40,104,180	\$ 40,104,180	-	\$ 17,105,932
Inmuebles adjudicados ⁽⁴⁾	35,617,365	387,039	378,829	35,609,155	201,098	34,897,087	35,098,185	35,098,185	-	510,970
Total viviendas	\$ 65,949,236	\$ 387,039	\$ 27,257,070	\$ 92,819,267	\$ 39,316,822	\$ 35,855,043	\$ 75,202,365	\$ 75,202,365	\$ -	\$17,616,902
Total de bienes inmuebles	\$ 221,731,624	\$ 2,486,822	\$ 116,574,106	\$335,818,908	\$ 39,316,822	\$ 126,925,071	\$ 166,272,393	\$ 166,272,393	\$ -	\$169,546,515

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la depreciación y deterioro del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles fue por a \$3,748,482 y \$3,531,681 respectivamente.

Al 31 de diciembre se tiene registrados en la contabilidad un total de 93 bienes inmuebles, los cuales se describen de la siguiente manera:

- 1). El concepto Inventario de terrenos incluye el saldo correspondiente al valor de un inmueble adquirido por el Fideicomiso en 1975 con valor histórico de \$2,677,706 denominado "El Marqués", ubicado en Acapulco, Guerrero, re-expresado a un valor según avalúo realizado en el año 2014 en \$89,421,000. En 2015 se firmó un convenio con los ejidatarios, obligándose ambas partes a llevar a cabo un proceso de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero (INSUS), con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dicho inmueble de lo cual destacan las siguientes acciones:
- ❖ Con fecha 05 de marzo de 2015, se firmó el "Convenio de Apoyo, Colaboración y Coordinación de Acciones Tendientes al Ordenamiento Territorial, constitución del Área Natural Protegida y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Predio denominado El Marqués", celebrado con el INVISUR y Municipio de Acapulco de Juárez Gro.
 - ❖ Se firmó "Convenio de Ejecución de Sentencia" con el Comisariado Ejidal de Llano Largo, el cual incluía la transmisión de propiedad a favor de los ejidatarios.
 - ❖ Se recibió la solicitud del Fideicomiso de Acapulco para llevar a cabo su regularización, ofreciendo entregar al FONHAPO el 50% del monto que resulte de la recuperación de dicho proceso.
 - ❖ El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), manifestó su interés de llevar a cabo la regularización, solicitando que este Fideicomiso indique el monto de recuperación de acuerdo a un avalúo comercial de regularización, que para tal efecto se elabore.
 - ❖ La Subgerencia de lo Contencioso promovió ante el Tribunal Superior Agrario la nulidad del Convenio de Ejecución de Sentencia.
 - ❖ En seguimiento a la promoción de la nulidad de Convenio de Ejecución de Sentencia, promovida por la Gerencia de Asuntos Jurídicos del 14 de julio de 2017, mediante número CAJ/835/2018, recibido el 03 de octubre en la Dirección de Ingresos, informo que dentro del juicio agrario número 208/93, mediante auto de fecha de junio 2018, el Tribunal Superior Agrario, resolvió que "Es procedente pero infundado el incidente de nulidad de convenio de ejecución de sentencia", en ese tenor, el 11 de julio de 2018 presentaron juicio de amparo directo; mismo que con fecha 26 de abril del año en curso fue negado por la autoridad competente.
 - ❖ Los terrenos se encuentran invadidos por los ejidatarios desde su traspaso al FONHAPO, por lo cual no se tiene posesión ni control sobre este activo.
 - ❖ El INVISUR manifestó su interés por regularizar los lotes invadidos de este predio mediante oficio INVISUR/DC/258/2020 de fecha 09 de septiembre de 2020.
 - ❖ En la Sesión Ordinaria CXCVII de fecha 22 de diciembre de 2020, el Órgano de Gobierno dio por no presentada la propuesta de regularización del predio por parte del INVISUR, y recomendó realizar las adecuaciones contables correspondientes.
 - ❖ Derivado de la recomendación de mejora propuesta en los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2020 por el despacho de Auditoría Externa de Anda, Torres, Gallardo y Cía.; en el ejercicio fiscal 2021 se aplicó de forma conservadora una estimación de deterioro por la baja de valor al terreno denominado "El Marqués", en la cantidad de su valor total neto de \$89, 421,000. Esto en virtud de que a pesar de las diferentes gestiones realizadas no se vislumbra ninguna posibilidad de recuperación o venta del mismo.

- ❖ El reconocimiento de la estimación se registró en las cuentas contables de estimación por deterioro de activos no circulantes, si bien, no requirió flujo de efectivo si incremento sustancialmente el desahorro del ejercicio fiscal 2021.

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera para la Desincorporación de Entidades Paraestatal NEIFGSP- 11 y los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable contra su estimación por deterioro por un importe de \$89,420,999, dejando en el valor del inmueble \$1.

➤ 2).Terrenos adjudicados se integran por 7 bienes inmuebles de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DEL INMUEBLE	VALOR DE INMUEBLE	CUENTA CONTABLE RESERVA	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO CONTABLE
1	QUINTAS CAROLINA, CHIHUAHUA	\$ 4,698,811	\$ 1,649,029	\$-	\$ 3,049,783
1	MACRO LOTE RC-7, ACAPULCO, GRO.	5,692,670	-	-	5,692,670
1	MACRO LOTE RC-8, ACAPULCO, GRO.	6,306,966	-	-	6,306,966
1	MACRO LOTE RC-9, ACAPULCO, GRO.	10,201,591	-	-	10,201,590
1	LAS TERRAZAS, ATOTONILCO DE TULA, HGO.	5,242,000	-	-	5,242,000
1	COLOSIO II FRACCIONES 88 Y 89, PACHUCA, HGO.	53,017,603	-	-	53,017,603
1	PARCELA 107, HIDALGO	68,419,000	-	-	68,419,000
7	TERRENOS ADJUDICADOS	\$ 153,578,641	\$ 1,649,029	\$-	\$ 151,929,612

- ❖ El Terreno de "Quintas Carolina Chihuahua" se encuentra registrado como terreno regular disponible, el cual su incorporación fue mediante dación de pago con escritura 14,495 de fecha 30 de agosto de 1997, su valor histórico es por \$4,698,811, mismo, que a la fecha tiene una estimación de deterioro por la baja de valor al terreno, por \$1,649,030, reserva que se registró conforme a lo establecido al inciso III del art. 132, apartado E de las Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El Terreno Quintas Carolina fue transferido al INDEP para venta, mediante oficio No. DI/102/2016, de fecha 17 de junio de 2016. Mediante oficio DI/396/2021 de fecha 02 de septiembre 2021 se solicitó cancelar hasta nuevo aviso la comercialización del terreno.

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera para la Desincorporación de Entidades Paraestatal NEIFGSP- 11 y los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el mes de diciembre se llevó a cabo la aplicación de la estimación por deterioro por un importe de \$1,649,029, disminuyendo el valor histórico y dejando un valor contable neto del inmueble por \$3,049,782.

- ❖ Los 3 terrenos "Macro Lotes de Acapulco Guerrero" se encuentra registrado como terrenos regulares disponibles, los cuales fueron incorporados mediante dación de pago con la escritura número 4 de fecha 13 de febrero de 1995, su valor contable es por la cantidad de \$22,201,227.

Fueron transferidos al INDEP para venta mediante oficios No. DI/099/2016, DI/100/2016 y DI/101/2016 de fecha 17 de junio de 2016.

- ❖ El Terreno de "Las Terrazas" se encuentra registrado como terreno regular disponible, el cual su incorporación fue mediante dación de pago con escritura número 2 de fecha 21 de septiembre de 2010, su valor contable es por \$5,242,000.

Fue transferido al INDEP para venta, mediante oficio número DI/424/2017/, de fecha 07 de noviembre de 2017.

- ❖ El Terreno de "Colosio II" se encuentra registrado como terreno regular disponible, el cual su incorporación fue mediante dación de pago con escritura número 12,734 de fecha 14 de abril de 2016, su valor contable es por \$53,017,603.

Fue transferido al INDEP para venta, mediante oficio No. DI/399/2017 de fecha 06 de octubre de 2017.

- ❖ El Terreno de "Parcela 107" se encuentra registrado como terreno regular disponible, el cual su incorporación fue mediante permuta inmobiliaria con la escritura pública número 12,735 de fecha 14 de abril de 2016, su valor contable es por \$68,419,000.

Fue transferido al INDEP para venta, mediante oficio No. DI/398/2017 de fecha 02 de octubre de 2017.

- ❖ Con respecto al bien inmueble Lomas de Lourdes, "Los Polígonos 2 y 3", se encontraba contabilizado en el rubro de Terrenos con un valor de \$2'099,782, mismo que tiene una estimación de deterioro por la baja de valor al terreno reservado al 100% de su valor. Este inmueble no se encuentra reconocido en el padrón de inmuebles del Fideicomiso.

El FONHAPO no tiene la posesión de los Polígonos y no se cuenta con documento idóneo para acreditar la propiedad de los mismos, para ejercitar acción judicial de recuperación es menester acreditar plenamente la identidad de los Polígonos consistente en la delimitación precisa de la superficie, líneas, medidas y colindancias. El polígono 2, cuenta con sentencia judicial firme desfavorable y Polígonos 3, forma parte de la vialidad denominada Calle Hipódromo.

Por tal motivo en el mes de octubre fue desincorporado de la contabilidad el bien inmueble Lomas de Lourdes, "Los Polígonos 2 y 3, mismo que no tuvo ninguna afectación a resultados ya que se encontraba reservado con una estimación por deterioro del 100% de su valor.

- 3). El rubro de viviendas se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2022

NÚMERO	NOMBRE DEL INMUEBLE	VALOR DE INMUEBLE	CUENTA CONTABLE RESERVA	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO CONTABLE
1	OFICINAS, VALLE DEL YAQUI, NEZAHUALCOYOTL, MEX	\$ 15,971,000	\$ -	\$ 12,923,556	\$ 3,047,444
1	CENTRO VACACIONAL, VILLAS DEL DESCANSO, JIUTEPEC	7,890,000	-	6,312,404	1,577,596
1	BODEGA, JARDÍN BALBUENA, VENUSTIANO CARRANZA	2,873,526	228,526	2,322,399	322,601
1	LOCAL COMERCIAL LOMAS DE SOTELO 12, MIGUEL HIDALGO	1,143,000	-	1,142,999	1
1	OFICINAS GUERRERO, TLATELOLCO, CDMX	23,083,000	-	12,695,650	10,387,350
1	LOCAL COMERCIAL, EDIF. MIGUEL HIDALGO 1, CUAUHTÉMOC	668,785	48,459	372,195	248,131
1	LOCAL COMERCIAL, EDIF. MIGUEL HIDALGO 17, CUAUHTÉMOC	783,259	162,933	372,195	248,131
64	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	\$ 4,797,542	\$ 548,538	\$ 2,974,326	\$ 1,274,678
71	VIVIENDAS	\$ 57,210,112	\$ 988,456	\$ 39,115,724	\$ 17,105,932

- ❖ Con respecto al bien inmueble "Valle del Yaqui" este inmueble es administrado por la Dirección de Administración y Finanzas para uso de oficinas del Fideicomiso, su incorporación fue mediante Fondo Viejo, el valor del inmueble es de \$15,971,000 y está sujeto a depreciación calculada por método del línea recta a una tasa anual del 5%, que acumulada al 31 de diciembre asciende a un monto de \$12,923,556.

Este inmueble se encuentra en proceso de regularización de dación de 400 m2 a favor del Banco del Bienestar, a través de la Notaria 23 del Estado de México.

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera para la Desincorporación de Entidades Paraestatal NEIFCSP- 11 y los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el mes de diciembre se llevó a cabo la aplicación de la depreciación por un importe de \$12,923,556, disminuyendo el valor histórico y dejando un valor contable neto del inmueble por \$3,047,444.

- ❖ El "Centro Vacacional Villas del Descanso Jiutepec" es administrado por la Dirección de Administración y Finanzas, para uso de Centro Vacacional por empleados del Fideicomiso, su incorporación fue por adquisición de BANOBRAS como fiduciario del FONHAPO, tiene un valor contable de \$7,890,000, y está sujeto a depreciación calculada por método de línea recta a una tasa anual del 5%. que acumulada al 31 de diciembre asciende a un monto de \$6,312,404.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la aplicación de la depreciación por un importe de \$6,312,404 disminuyendo el valor histórico y dejando un valor contable neto del inmueble por \$1,577,596, esto a acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El edificio de "Jardín Balbuena" es considerado como un bien inmueble irregular no disponible, su incorporación fue mediante cesión de derechos a BANOBRAS, se encuentra en comodato a favor de Servicios de Salud Pública de la CDMX. El valor del inmueble es por \$2,873,526 y tiene una estimación de deterioro por la baja de valor del inmueble por \$228,525, la diferencia es sujeta a depreciación calculada por método de línea recta a una tasa anual de 5% que acumulada al 31 de diciembre asciende a un monto de \$2,322,399.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la aplicación de la estimación por deterioro por un importe de \$228,526 y de la depreciación por un importe de \$2,322,399, disminuyendo el valor histórico y dejando un valor contable neto del inmueble \$322,601, esto a acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El "Local Comercial 12" es considerado como un bien inmueble irregular no disponible, fue adquirido por BANOBRAS como fiduciario del FONHAPO, no se tiene escritura pública, el valor del inmuebles es de \$1,143,000.00, a la fecha se encuentra depreciado al 100% de su valor.

En la escritura matriz omitieron incluir el área comercial, aunado a que a la fecha, el área sufrió modificaciones en la distribución y superficie de los locales comerciales, por lo tanto no se acredita la propiedad del Local Comercial 12 a favor de FONHAPO

Aunado a lo anterior, BANOBRAS firmó contrato de comodato desde el 27 de agosto de 1968, a favor de SEPOMEX, en el que se estipuló en la cláusula décima tercera:

" ... en el supuesto de que el Fiduciario llegará a necesitar el local dado en comodato, lo comunicará con una anticipación de noventa días a la Secretaría, obligándose a fin de que el servicio postal no se interrumpa, a proporcionar sin costo alguno para la Secretaría, otro local de iguales dimensiones, construcción, condiciones, sanidad y ubicación céntrica, como el que motiva este contrato, en la inteligencia de que el uso del nuevo local será igualmente a título gratuito" (SIC).

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable contra su depreciación por un importe de \$1,142,999, dejando un valor del inmueble de \$1, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El bien inmueble "Guerrero 333" es administrado por la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso para uso administrativo, fue incorporado mediante adquisición de BANOBRAS como fiduciario del FONHAPO con escritura pública 18,320 de fecha 16 de octubre de 2007, tiene un valor de \$23,083,000, y está sujeto a depreciación calculada en línea recta al 5% anual que acumulada al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$12,695,650.

Una parte de este inmueble con una superficie de 989.16 m2 se encuentra en comodato a favor de la CONAVI.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la aplicación de la depreciación por un importe de \$12,695,650, disminuyendo el valor histórico y dejando un valor contable neto del inmueble \$10,387,350, esto a acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ Los locales "Comercial 1" y Comercial 17" son considerados bienes inmuebles irregulares no disponibles, fueron adquiridos por BANOBRAS como fiduciario del FONHAPO, con escritura pública 1,191 de fecha 14 de agosto de 1995. Tiene un valor de \$668,785 y \$783,259, cuentan con una estimación de deterioro por la baja de valor al inmueble reservado por \$48,459 y \$162,933, y la diferencia es sujeta a depreciación calculada en línea recta a una tasa del 5% anual que acumulada al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$372,195 de cada uno.

Fueron transferidos al INDEP para venta mediante oficios No. DI/199/2018 de fecha 29 de julio de 2019 y DI/206/2019 de fecha 01 de agosto de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2022

En el mes de diciembre se llevó a cabo la aplicación de la estimación por deterioro por un importe de \$48,459 del local 1 y 162,933 de local 17, y de la depreciación por un importe de \$372,195 de local 1 y 372,195 del local 17, disminuyendo el valor histórico y dejando un valor contable del local 1 por \$248,131 y del local 17 por \$248,131, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ Los "64 cajones de estacionamiento, son considerados como inmuebles irregulares disponibles, fueron adquiridos por BANOBRAS como fiduciario del FONHAPO de acuerdo a escritura pública número 22,409 de fecha 10 de septiembre de 1996, están registrados en la contabilidad con un valor total por la cantidad de \$4,797,542, cuentan con una estimación de deterioro por la baja de valor al inmueble reservado por \$548,538 y la diferencia está sujeta a depreciación calculada en línea recta a una tasa del 5% anual que acumulada al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$2,974,325.

Se prevé su regularización mediante rectificación de escritura con la Notaria número 5 del Estado de Puebla.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la aplicación de la estimación por deterioro por un importe de \$548,538, y de la depreciación por un importe de \$2,974,326, disminuyendo el valor histórico y dejando un valor contable neto de 4 cajones por \$1.00 cada uno; 7 cajones con un valor contable neto de \$16,800.56 cada uno; 52 cajones con un valor contable neto de \$21,899.44 cada uno; y 1 cajón con un valor contable neto de \$18,299.44 lo que resulta un valor total por los 64 cajones de \$1,274,678 esto a acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- 4). El rubro de inmuebles adjudicados está integrado de la siguiente manera:

NÚMERO	NOMBRE DEL INMUEBLE	VALOR INMUEBLE	CUENTA CONTABLE RESERVA	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO CONTABLE
1	EJÉRCITO DE ORIENTE, IZTAPALAPA, CDMX	\$ 293,477	\$ 293,476	\$ -	\$ 1
1	CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, CDMX	333,479	333,478	-	1
5	CASA TRABAJADORES DEL VOLANTE	1,207,772	1,207,767	-	5
1	UNIDAD HABITACIONAL, HOGARES DEL PESCADOR, MAZATLÁN	9,086,242	9,086,241	-	1
1	UNIDAD HABITACIONAL, BIATLÓN, IZTAPALAPA, CDMX	23,622,982	23,622,981	-	1
1	LOCAL COMERCIAL, EDIFICIO IGNACIO RAMÍREZ 7	24,788	-	11,154	13,634
1	ACCESORIA A, DOCTOR ARCE No. 91, COL. DOCTORES CDMX	101,602	-	30,481	71,121
1	ACCESORIA B, DOCTOR ARCE No. 91, COL. DOCTORES CDMX	90,826	-	27,248	63,578
1	DEPTO. 1204, EDIF. IGNACIO ALLENDE, CUAUHTÉMOC, CDMX	533,328	353,144	81,083	99,101
1	DEPARTAMENTO 6, MEYEBER 58	314,659	-	51,132	263,527
14	INMUEBLES ADJUDICADOS	\$ 35,609,155	\$ 34,897,087	\$ 201,098	\$ 510,970

- ❖ El inmueble denominado "Ejército de Oriente" se encuentra dentro del rubro de Inmuebles adjudicados, su incorporación se realizó mediante dación en pago con escritura pública 31,721 en mayo de 2019, su valor contable es por un importe de \$293,477. Tiene una estimación de deterioro por la baja de valor al 100%.

Se encuentra invadido, se dejó a cargo de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, quien presentó denuncia penal con fecha 16 de diciembre de 2020 ante la Fiscalía General de la República, misma que continúa en trámite. El día 23 de agosto de 2021 se presentó demanda Civil ante el TSJCDMX, la cual también continúa en trámite.

Con base en lo establecido en la Norma de Información Financiera para la Desincorporación de Entidades Paraestatal NEIFGSP- 11 y los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable contra su estimación por deterioro por un importe de \$293,476, dejando un valor del inmueble de \$1.

- ❖ El inmueble denominado "Campestre Churubusco" se encuentra en el rubro de Inmuebles adjudicados, su incorporación se realizó mediante dación en pago con escritura pública 30,271 de fecha 26 de febrero de 2018, Notaría No. 234 de la CDMX, su valor contable es por un importe de \$333,479. Tiene una estimación de deterioro por la baja de valor del inmueble al 100% de su valor.

Transferido al INDEP, para su venta mediante oficio No. DI/370/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020. Vendido y liquidado, en espera de que INDEP haga el entero de los recursos.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable contra su estimación por deterioro por un importe de \$333,478, dejando un valor contable neto del inmueble de \$1, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El inmueble denominado "Trabajadores del Volante", corresponde a 5 viviendas adjudicadas por falta de pago, y se encuentra en el rubro de Inmuebles adjudicados, su incorporación se realizó mediante dación en pago con escritura pública No. 11,138 de fecha 15 de octubre de 2002, su valor contable es por un importe de \$1,207,772. Tiene una estimación de deterioro por la baja de valor del inmueble al 100% de su valor.

En posesión de quienes fueron beneficiarios del crédito 1335, otorgado a "Colonos de la Federación de Trabajadores del Volante, A.C.".

La GAJ presentó 8 denuncias penales correspondientes, 5 continúan en trámite, 3 con abstención de investigación.

El día 9 de agosto de 2021, se presentaron las 8 demandas civiles ante los Juzgados Civiles Competentes en Pachuca de Soto.

Se emplazaron 7 demandas, contestaron demanda y reconvinieron la prescripción del inmueble, la restante sigue en fase de emplazamiento.

Transferidas al INDEP para su venta mediante oficios Nos. DI/005/2021 al DI/012/2021 de fecha 11 de enero de 2021.

En la Sesión Ordinaria CCIII del H. Comité Técnico y de Distribución de fondos del FONHAPO celebrada el 31 de junio de 2022, con el Acuerdo CCIII/8.8/22 se aprobó la desincorporación del padrón inmobiliario del Fideicomiso de los inmuebles denominados "CASA TRABAJADORES DEL VOLANTE LOTES 34, 99, 143 y 144", para su enajenación onerosa en favor de los poseedores. De los cuales se obtuvo lo siguiente:

- Durante el mes de octubre se obtuvieron ingresos de los propios beneficiarios del crédito, por la cantidad de \$330,000. por concepto de compraventa del inmueble "Trabajadores del Volante lote 99 y lote 144.
- Durante el mes de noviembre se obtuvieron ingresos de los propios beneficiarios del crédito, por \$165,000 por concepto de compraventa del inmueble "Trabajadores del Volante lote 34".

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable contra su estimación por deterioro por un importe de \$1,207,767 correspondiente a las 5 casas, dejando un valor contable neto por cada inmueble de \$1, esto acorde al proceso de Extinción del FONHAPO.

- ❖ El inmueble denominado "Hogares del Pescador", se encuentra en el rubro de Inmuebles adjudicados, su incorporación se realizó vía remate con escritura pública No. 7,482 de fecha 5 de diciembre de 1995, su valor contable es por un importe de \$9,086,242. Tiene una estimación de deterioro por la baja de valor del inmueble al 100% de su valor.

En la Sesión Ordinaria CXC del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el día 17 de julio del 2019, mediante ACUERDO CXC/8.14/19, se aprobó la transmisión de la propiedad a favor del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, contra el pago de \$9,100,000, en tres exhibiciones, con fecha límite de pago al 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, no fue posible concretarse la compraventa, toda vez que el Municipio no contó con la liquidez suficiente.

Derivado de que la fecha autorizada de pago por el Órgano de Gobierno no está vigente, se está en espera que el H. Ayuntamiento de Mazatlán envíe escrito, ratificando la compra del inmueble y actualizando la fecha de pago, para ser presentada al Órgano de Gobierno para su autorización y se proceda a la firma de Convenio de Cesión de Derechos de Cobro.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable contra su estimación por deterioro por un importe de \$9,086,241, dejando un valor contable neto del inmueble de \$1, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El inmueble denominado "Biatlón", se encuentra en el rubro de Inmuebles adjudicados, su incorporación se realizó por Adjudicación vía remate con escritura pública No. 23,243 de fecha 13 de diciembre de 1996, su valor contable es por un importe de \$23,622,982. Tiene una estimación de deterioro por la baja de valor al 100%.

En posesión de los acreditados, además, se han construido ampliaciones que invaden las áreas comunes y algunas viviendas construidas, las cuales nunca se contemplaron en el proyecto original.

De acuerdo a algunos testimonios de habitantes del Conjunto Habitacional, es del dominio público que han existido invasiones promovidas por organizaciones políticas. No está constituido el régimen de propiedad en condominio.

Se está intentando llevar a cabo su regularización con intervención de la Alcaldía Iztapalapa y el INVI.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable contra su estimación por deterioro por un importe de \$23,622,981, dejando un valor contable neto del inmueble de \$1, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El inmueble denominado "Local comercial 7" se encuentra en el rubro de Inmuebles regulares disponibles, su incorporación se realizó por medio de BANOBRAS, con escritura pública No. 14,856 de fecha 07 de febrero de 1994, el valor del inmuebles es por un importe de \$24,788. Está sujeto a depreciación calculada por el método de línea recta al 5% anual que al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$11,154.

Transferido al INDEP para su venta, mediante oficio No. DI/199/2018, de fecha 29 de julio de 2019.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la aplicación de la depreciación por un importe de \$11,154, dejando un valor contable neto del inmueble de \$13,634, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El inmueble denominado "Accesoria A" se encuentra en el rubro de Inmuebles adjudicados, su incorporación se realizó por Reivindicación, sentencia definitiva del 11 de noviembre de 2013 con escritura pública No. 642 de fecha 3 de octubre de 1989, su valor contable es por un importe de \$101,602. Está sujeto a depreciación calculada por el método de línea recta al 5% anual que acumulada al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$30,481.

Transferido al INDEP para su venta, mediante oficio No. DI/143/2018, de fecha 31 de mayo de 2018.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la aplicación de la depreciación por un importe de \$30,481, dejando un valor contable neto del inmueble de \$71,121, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El inmueble denominado "Accesoria B" se encuentra en el rubro de Inmuebles adjudicados, su incorporación se realizó por Reivindicación, sentencia definitiva del 11 de noviembre de 2013 con escritura pública No. 642 de fecha 3 de octubre de 1989, su valor contable es por un importe de \$90,826. Está sujeto a depreciación calculada por el método de línea recta al 5% anual que al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$27,248.

Transferido al INDEP para su venta, mediante oficio No. DI/144/2018, de fecha 31 de mayo de 2018.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la aplicación de la depreciación por un importe de \$27,248, dejando un valor contable neto del inmueble de \$63,578, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El inmueble denominado "Departamento 1204" se encuentra en el rubro de Inmuebles adjudicados, se adquirió por BANOBRAS como fiduciario del FONHAPO con escritura pública No. 3,355 de fecha 27 de abril de 1994, su valor contable es por un importe de \$533,328, y la diferencia está sujeto a depreciación calculada por el método de línea recta al 5% anual acumulada al 31 de diciembre de 2022 por \$81,083.

Transferido al INDEP para su venta, mediante oficio No. DI/044/2022, de fecha 08 de marzo de 2022.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la aplicación de la estimación por deterioro por \$353,144 y la depreciación por un importe de \$81,083, dejando un valor contable neto del inmueble de \$99,101, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

- ❖ El Inmueble denominado "Departamento 6, Meyerber" se encuentra en el rubro de Inmuebles adjudicados, se adquirió mediante dación en pago con escritura pública No. 8,873 de fecha 10 de septiembre de 2004, su valor contable es de \$314,659. Está sujeto a depreciación calculada por el método de línea recta al 5% anual que acumulada al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$51,132.

Transferido al INDEP para su venta, mediante oficio No. DI/150/2020, de fecha 17 de marzo de 2020.

En el mes de diciembre se llevó a cabo el registro de la aplicación de la depreciación por un importe de \$51,132, dejando un valor contable neto del inmueble de \$263,527, esto acorde al proceso de extinción del FONHAPO.

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Total 2022	Total 2021
Servicios personales	\$ 272,136	\$ 591,216
Proveedores	3,878,548	6,611,320
Impuestos	4,602,923	4,280,481
Otras cuentas por Pagar	-	5,300
Total cuentas por pagar a corto plazo	\$ 8,753,607	\$ 11,488,317

NOTA 12 – OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Pasivos inmobiliarios (1)	\$ -	\$ 18,632,106
Otras Provisiones	2,443,950	14,768,854
Tesorería de la Federación (Reintegros)	-	33,521
Total	\$ 2,443,950	\$ 33,434,481

La antigüedad de los saldos al 31 de diciembre 2022, de las provisiones a corto plazo, se integra como sigue: \$35,035 a 90 días, \$ 0 a 180 días, \$ 274,976 a 365 días y \$2,133,939 mayor a 365 días.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo se integra por los depósitos excedentes de beneficiarios de los siguientes créditos:

CR-1027	CR-657 y 1427	Total
\$ 3,437,333	\$ 15,194,773	\$ 18,632,106

Los créditos señalados fueron recuperados mediante adjudicaciones y dación en pago en un periodo comprendido desde 1990 a 1996 y en 2013 para el crédito 1027, 657 y 1427; sin embargo, diversos acreditados continuaron realizando pagos a las cuentas bancarias del Fideicomiso, generando saldos a su favor.

Durante el mes de diciembre se reconocieron como ingresos, los saldos de pasivos inmobiliarios por un importe de \$18,632,106, y de otras provisiones inherentes a la recuperación de cartera de crédito por el importe de \$12,324,903, esto derivado del análisis y el estudio de dichos saldos que tenían una antigüedad mayor de 5 años, de conformidad al precepto legal aplicable en el artículo 1,162 del Código Civil Federal, que a la letra establece: "Las pensiones, las rentas, los alquileres y cualesquiera otras prestaciones periódicas no cobradas a su vencimiento, quedan prescritas en cinco años, contados desde el vencimiento de cada una de ella, ya se haga el cobro en virtud de acción real o de acción personal".

NOTA 13 – OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo en esta cuenta es por \$10,039,887 y \$9,340,924 respectivamente, que corresponden a los ingresos por pago de los acreditados, los cuales, no se han aplicado a la recuperación de cartera de crédito debido a que no es posible identificar a que crédito o acreditado corresponde, situación que deriva principalmente por errores en las referencias numéricas de pago. Se clasifican como sigue:

Concepto	2022	2021
Ingresos Pendientes de Clasificar	\$ 8,576,816	\$ 8,135,401
Ingresos Pendientes de Aplicar Cobro Judicial	1,463,071	1,205,523
Total	\$ 10,039,887	\$ 9,340,924

NOTA 14 – PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Prima de antigüedad	\$ 5,384,370	\$ 4,767,745
Indemnización	76,048,440	74,871,930
Total de beneficios a los empleados	\$ 81,432,810	\$ 79,639,675

- El importe del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2022, fue determinado por actuario independiente, aplicándose contra el saldo del pasivo constituido. En lo que refiere a los pagos por concepto de liquidaciones realizadas durante cada ejercicio, con base en los lineamientos

establecidos en la NIF D-3 Beneficios a los empleados se aplican contra el pasivo laboral. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios, se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en las prestaciones siguientes:

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior de Trabajo del FONHAPO, se otorgará a los empleados permanentes que se separen voluntariamente de su trabajo, la Prima de Antigüedad que consiste en 20 días de salario por cada año de servicio, con un tope de dos veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, así como los montos siguientes:

- ❖ Después de un año de servicio sin llegar a dos años: una quincena de sueldo.
- ❖ Después de dos años sin llegar a tres años: un mes de sueldo.
- ❖ Después de tres años sin llegar a cuatro años: dos meses de sueldo.
- ❖ Después de cuatro años sin llegar a cinco años: dos meses y medio de sueldo.
- ❖ Después de cinco años de servicio: tres meses de sueldo.

A continuación se presentan la información a revelar, determinada en el Reporte de Valuación Actuarial, realizado por actuarios independientes:

Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022		
Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	\$ 5,384,370	\$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	5,384,370	76,048,440
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	5,384,370	76,048,440
f. Costo Neto del Período 2022	1,585,296	10,509,518
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2022	968,671	933,308
h. Contribuciones al fondo durante 2022	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2022	7.63%	7.63%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2022	5.03%	5.03%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2022	0.00%	0.00%

CUENTA PÚBLICA 2022

Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021		
Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	\$ 4,767,745	\$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	4,767,745	74,871,930
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remedaciones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	4,767,745	74,871,930
f. Costo Neto del Período 2021	2,329,883	15,739,466
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2021	1,877,329	3,540,589
h. Contribuciones al fondo durante 2021	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2021	6.60%	6.60%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2021	4.03%	4.03%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2021	0.00%	0.00%

- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se reconoce en los pasivos de largo plazo, los pasivos contingentes por concepto de litigios, de acuerdo a lo establecido en la NIF C-9 de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Pasivos Contingentes	\$ 49,362,957	\$ 46,965,754
Total Pasivos a Largo Plazo	\$ 49,362,957	\$ 46,965,754

La política interna del Fideicomiso clasifica los pasivos contingentes considerando que en todos los juicios existe un riesgo de que se presente una obligación de pago, debido a que no es posible tener certeza del resultado de un juicio en trámite, pues tal situación se encuentra supeditada al desahogo de pruebas y al criterio de las autoridades jurisdiccionales, entre otras, por ello y de conformidad a la NIF C-9 la clasificación se realiza en razón del tiempo, como se señala a continuación:

- ❖ Probable: juicios que se encuentran en proyecto de laudo y los que poseen un laudo condenatorio firme.
- ❖ Posible: juicios que se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas y contestación de demanda.

De lo anterior, los pasivos contingentes con una probabilidad de pago posible, se encuentran registrados en cuentas de orden por un importe de \$88,999,465.

NOTA 15 – PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio contribuido se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Aportaciones de Gobierno Federal	\$ 415,732,515	\$ 415,732,515
Donativos	154,750,976	154,750,976
Total Pasivos a Largo Plazo	\$570,483,491	\$ 570,483,491

NOTA 16 - INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Ingresos financieros		
Intereses y rendimientos	\$ 72,390,024	\$ 43,887,305
Intereses de cartera de crédito	7,717,144	46,888,321
Utilidad por valorización	-	-
Total de ingresos financieros	\$ 80,107,168	\$ 90,775,626
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia y provisiones	17,902,734	35,676,857
Otros ingresos		
Otros	2,832,017	21,368,395
Recuperaciones de cartera de crédito	27,644,489	952,508
Total otros ingresos	\$ 30,476,506	\$ 22,320,903
Total otros ingresos y beneficios	\$ 128,486,408	\$ 148,773,386

- La disminución del exceso de la estimación por pérdida o deterioro refiere a la cancelación de la estimación por concepto de cartera de crédito que se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022
Cancelación por recuperación de cartera	\$ 10,014,997
Cancelación por aplicación de ingresos pendientes y reclasificaciones a la recuperación	16,657,114
Incremento y/o ajustes, seguros y traspaso de interés	- 8,769,377
Saldo Cancelación Estimación	\$ 17,902,734

➤ El rubro de otros ingresos se encuentra integrado como sigue:

Concepto	2022
Utilidad en venta de bienes inmuebles y muebles	\$ 495,000
Villas de descanso	141,200
Cancelación de provisiones (proveedores) en exceso de ejercicios anteriores y reconocimiento de bienes	2,071,241
Cancelación de excedidos en conciliación de cartera	27,644,489
Interés por préstamo al personal de mediano plazo e hipotecario	124,576
Primas FONAGAVIP	-
Total	\$ 30,476,506

En el mes de junio se llevó a cabo el reconocimiento en otros ingresos, las provisiones, cuyo origen derivan de los Convenios de Desarrollo Social 2000 firmados con los Institutos de Vivienda de los Estados de Campeche, Durango, Puebla y Quintana Roo en el año 2000, cuya integración se muestra a continuación:

Cuenta	Credito	INSTITUTO	Fecha de Suscripción	Monto
2179-2500-7000-0050	2616	Instituto de Vivienda del Estado de Campeche	29/07/2000	\$ 388,879
2179-2500-7000-0051	2614	Instituto de Vivienda del Estado de Durango	15/11/2000	2,892,207
2179-2500-7000-0052	2616	Instituto de Vivienda del Estado de Puebla	15/09/2000	1,869,216
2179-2500-7000-0053	2621	Instituto de Vivienda del Estado de Quintana Roo	12/10/2000	319,011
Total				\$ 5,469,313

Lo anterior derivado del análisis de los saldos y de los trabajos de depuración de estas cuentas, y que de acuerdo al precepto legal aplicable en el artículo 1,162 del Código Civil Federal que a la letra establece: "Las pensiones, las rentas, los alquileres y cualesquiera otras prestaciones periódicas no cobradas a su vencimiento, quedan prescritas en cinco años, contados desde el vencimiento de cada una de ella, ya se haga el cobro en virtud de acción real o de acción personal".

NOTA 17 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En el ejercicio fiscal 2022, no se autorizaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Programa de Apoyo a la Vivienda (S274), el cual FONHAPO tuvo a su cargo hasta el ejercicio fiscal de 2018, y estaba financiado con recursos fiscales.

NOTA 18 - FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS PARA LA VIVIENDA POPULAR (FONAGAVIP)

En la Sesión Ordinaria CLVIII, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, aprobó la creación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI), con objeto de llevar a cabo los fines del FONHAPO, establecidos en su Contrato Constitutivo, específicamente los señalados en la Cláusula Segunda, en los incisos: H) Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda, I) Constitución de los fondos y fideicomisos que sean necesarios para la realización de los fines del FONHAPO y U) En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales.

Con posterioridad, en la Sesión Ordinaria CLX del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el 6 de septiembre de 2011, se acordó el cambio de denominación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI) que propuso la Administración del Fideicomiso, por conducto de su Director General, como Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP).

Conforme al acuerdo de comité número CXCIX/8.1/21 de la sesión ordinaria CXCIX del H. Comité Técnico y De Distribución de Fondos, celebrada en el ejercicio fiscal 2021, los recursos que se tenían para el ejercicio del programa de FONAGAVIP, fueron reintegrados al presupuesto del FONHAPO dejando reservado los recursos comprometido por un importe al 31 de diciembre de 2022 es de \$2,663,813.

El registro contable de las garantías comprometidas del programa de FONAGAVIP se lleva en cuentas de orden y se integra conforme a lo siguiente:

Garantías Comprometidas	2022	2021
ALTERNATIVA 19 DEL SUR S.A. DE C.V. SOFOM ENR	\$ 85,407	\$ 131,546
DESARROLLO DE NEGOCIOS YECA S.A. DE C.V. SOFOM ENR	78,163	434,330
BANCO VE POR MAS SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE	1,032,305	1,032,305
SGS SOLUCIONES A TU MEDIDA, SAPI DE C.V. SOFOM ENR	-	62,779
LI FINANCIERAS S.A. DE C.V.	1,467,938	1,467,938
Total	\$ 2,663,813	\$ 3,128,898

NOTA 19 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Fideicomiso realizó el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al ejercicio fiscal 2022; para la elaboración del mismo se llevó a cabo el procedimiento del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y de la Metodología Interna del FONHAPO; se integró el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y se realizaron diversas reuniones con el acompañamiento del Órgano Interno de Control en el FONHAPO. En la Matriz quedaron registrados dos riesgos en el cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata, los cuales se citan a continuación:

- Riesgo 2022_1, "Servidores públicos beneficiados de forma indebida por función de atención al público."
- Riesgo 2022_2, "Solicitud de acceso a la información atendidas de forma irregular."

NOTA 20 - ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso tiene formalizado un contrato de arrendamiento de vehículos, con vigencia de un año, mismo que concluye el 31 de diciembre de 2022.

NOTA 21 – CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes al 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se integra como sigue:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 101,742,843
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 48,379,240
Incremento por variación de inventarios		\$ -
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	17,902,734	
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	30,476,506	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 21,635,675
Productos de capital		-
Aprovechamientos capital		-
Ingresos derivados de financiamientos	18,871,186	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	2,764,489	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 128,486,408

1/Otros Ingresos integra: por cancelación de ejercicios anteriores, venta de bienes inmuebles y cobro de penalizaciones

2/La recuperación de cartera se afecta a cuentas de balance

CUENTA PÚBLICA 2022

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 154,783,671
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 8,491,049
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 8,491,049	
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 19,211,653
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,307,816	
Provisiones	12,681,386	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	222,451	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 165,504,275

1/Liquidaciones, contablemente se afectan a la cuenta acumulada de pasivo provisiones D-3

2/Provisiones D-3 del año y pasivos contingentes

NOTA 22 – CUENTAS DE ORDEN

De conformidad a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales, juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Cabe señalar, que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión de la CNBV; sin embargo, se continúa con el registro de los intereses de la cartera crediticia en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Contingencias laborales y juicios interpuestos por el Fideicomiso	\$ 88,999,465	\$ 28,178,014
Bienes en administración	27,122,831	25,746,906
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	-	2,273,657,895
Intereses por préstamos	275,519	4,273,787
Otras cuentas de registro	131,949,806	46,988,810
Total	\$ 248,347,621	\$ 2,378,845,412

- Las contingencias laborales y juicios interpuestos por el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a la cantidad total de \$138,362,422 y \$75,143,769 respectivamente. Al cierre del mes de diciembre de 2022 el Fideicomiso reconoce el pasivo por \$49,362,957 en cuentas de balance y \$88,999,465 en cuentas de orden, de conformidad a lo establecido a la NIF C-9.
- El saldo de bienes en administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Fondo de Ahorro Empleados	\$ 40,157	\$ 228,193
Recursos en Custodia (I)	27,082,675	25,518,713
Fondo Disponible FONAGAVIP (II)	2,663,813	3,207,522
Garantías por aplicar FONAGAVIP	- 2,663,813	- 3,207,522
Total	\$ 27,122,832	\$ 25,746,906

CUENTA PÚBLICA 2022

- ❖ Recursos en custodia se refiere a las aportaciones realizadas por los acreditados del Programa de Otorgamiento de Crédito de conformidad con los Contratos de apertura de crédito, formalizados con el FONHAPO en los años 1997 a 2007, en los cuales se establecen aportaciones de los beneficiarios por concepto de liberación de hipoteca y gastos de seguros de vida y daños. Dichos recursos no corresponden al patrimonio del Fideicomiso; sin embargo se encuentran invertidos en una cuenta específica de inversión de la institución Inxex Casa de Bolsa.
- ❖ Recursos disponibles del programa FONAGAVIP, se integran en la nota 18 de los presentes estados Financieros.

➤ Los intereses devengados no cobrados, de la cartera de crédito se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Normales de cartera de crédito	\$ -	\$ 2,277,874,997
Moratorios de cartera de crédito	-	1,935,265,195
Moratorios de cartera de exmpleados consumo	-	12,451,308
Moratorios cartera de exmpleados hipotecarios	-	48,066,395
Total	\$ -	\$ 2,273,657,895

Con base a la Norma de Información Financiera para la Desincorporación de Entidades Paraestatal NEIFGSP- 11 y los Lineamientos conforme a los cuales se llevara cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en el mes de diciembre de 2022, se llevó a cabo el registro de la cancelación del saldo contable de la cartera de crédito de corto y largo plazo contra su estimación, quedando el saldo en libros neto por un valor de \$0, considerando que la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de crédito

Las cuentas de control presupuestario al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Presupuestarias de ingresos	2022	2021
Presupuesto de ingresos aprobado	\$ 152,548,080	\$ 130,413,377
Presupuesto de ingresos por ejecutar	-50,805,237	-7,941,429
Modificaciones al presupuesto de ingresos aprobado	-	-
Presupuesto de ingresos devengado	-	-
Presupuesto de ingresos cobrado	-101,742,843	-122,471,948
Total	\$ -	\$ -

CUENTA PÚBLICA 2022

Presupuestarias de egresos	2022	2021
Presupuesto de egresos aprobado	-\$ 269,191,661	-\$ 276,601,221
Presupuesto de egresos por ejercer	114,407,990	119,398,259
Presupuesto de egresos modificado	-	-
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	5,575,358	11,017,353
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	149,208,313	-146,185,609
Total	\$ -	\$ -

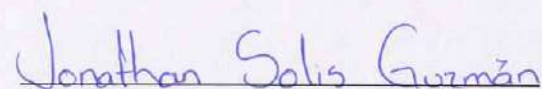
Estas notas son parte integrante a los estados financieros del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.



Autorizo: Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán

Cargo: Directora de Administración y Finanzas



Elaboró: Jonathan Solis Guzman

Cargo: Gerente de Finanzas y Presupuesto

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Opinión Independiente.

Estados Presupuestales.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de flujo de efectivo.
- Egresos de flujo de efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado).
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática (armonizado).
- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

Notas a los Estados Presupuestales

- Opinión Independiente.

OPINIÓN INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental *Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (la entidad)*, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental *Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares*, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de *la entidad* de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMPC) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta *la entidad* y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 14 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de *la Entidad* es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de *la entidad* son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de *la entidad*.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de *la entidad*.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de *la entidad*.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de *la entidad* en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. Y M.I. David Toriz Acosta

Socio Responsable de la Auditoría

García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S.C.

Insurgentes Sur # 1605, 2do piso, Col. San José Insurgentes

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2023

- Estados Presupuestales, Conciliaciones Presupuestarias-Contables y Notas.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	152,548,080	0	152,548,080	101,742,843	101,742,843	-50,805,237
Total^{1/}	152,548,080	0	152,548,080	101,742,843	101,742,843	-50,805,237
Ingresos Excedentes						-50,805,237

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	152,548,080	0	152,548,080	101,742,843	101,742,843	-50,805,237
Ingresos Derivados de Financiamientos	152,548,080	0	152,548,080	101,742,843	101,742,843	-50,805,237
Total^{1/}	152,548,080	0	152,548,080	101,742,843	101,742,843	-50,805,237
Ingresos Excedentes						-50,805,237

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Eruan
Directora de Administración y Finanzas

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS¹	986,073,869	1,211,491,953	1,160,686,716
DISPONIBILIDAD INICIAL	833,525,789	1,058,943,873	1,058,943,873
CORRIENTES	833,525,789	1,058,943,873	1,058,943,873
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	152,548,080	152,548,080	101,742,843
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	52,247,731	52,247,731	26,588,330
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	52,247,731	52,247,731	26,588,330
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	52,247,731	52,247,731	26,588,330
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	52,247,731	52,247,731	26,588,330
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0

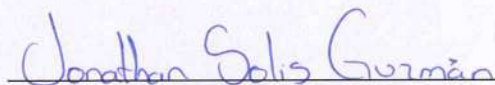
CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	100,300,349	100,300,349	75,154,513
INTERESES COBRADOS	28,317,102	28,317,102	72,390,024
COMISIONES COBRADAS	0	0	0
OTROS	71,983,247	71,983,247	2,764,489
OTROS INGRESOS	0	0	0
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS¹⁷	986,073,869	1,211,491,953	1,160,686,716
EGRESOS	269,479,873	269,479,873	168,615,071
GASTO CORRIENTE	269,191,661	269,191,661	156,706,781
SERVICIOS PERSONALES	143,137,377	143,137,377	104,301,746
DE OPERACIÓN	36,034,284	60,192,641	47,899,567
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	90,020,000	65,861,643	4,505,468
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	288,212	288,212	1,908,290
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	288,212	288,212	1,908,290
FINANCIAMIENTOS	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0

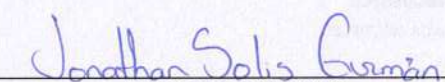
CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANXICO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	716,593,996	942,012,080	1,002,071,645
CORRIENTES	716,593,996	942,012,080	1,002,071,645
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

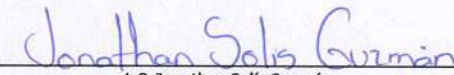
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	269,479,873	269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

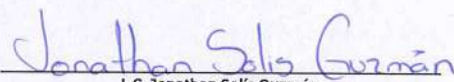
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	269,479,873		269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202
Total del Gasto	269,479,873		269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	269,479,873	269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202
Gasto Corriente	269,191,661	269,191,661	154,783,671	156,706,781	114,407,990
Servicios Personales	143,137,377	143,137,377	101,711,905	104,301,746	41,425,472
1000 Servicios personales	143,137,377	143,137,377	101,711,905	104,301,746	41,425,472
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	30,177,789	29,648,718	23,193,010	23,444,665	6,455,708
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	16,894,902	16,894,902	7,251,932	7,239,833	9,642,970
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	14,431,743	15,257,529	13,505,243	13,718,238	1,752,286
1400 Seguridad social	14,906,639	15,427,241	11,106,733	11,150,252	4,320,508
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	61,113,109	62,863,518	44,257,608	46,383,515	18,605,910
1600 Previsiones	3,081,226	442,085			442,085
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	2,531,969	2,603,384	2,397,379	2,365,243	206,005
Gasto De Operación	36,034,284	60,192,641	48,533,298	47,899,567	11,659,343
2000 Materiales y suministros	3,338,527	7,878,006	7,051,439	6,851,024	826,567
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,153,890	1,008,249	889,319	843,483	118,930
2200 Alimentos y utensilios	120,000	57,145	33,608	31,928	23,537
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	608,940	3,508,505	3,273,066	3,303,597	235,439
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	41,500	200,639	190,021	150,813	10,618
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	875,000	1,502,622	1,334,870	1,200,769	167,752
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	279,107	571,421	434,835	424,714	136,586
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	260,090	1,029,425	895,720	895,720	133,705
3000 Servicios generales	32,695,757	52,314,635	41,481,859	41,048,543	10,832,776
3100 Servicios básicos	5,633,476	6,017,526	5,075,675	4,948,760	941,851
3200 Servicios de arrendamiento	2,046,780	9,257,685	6,432,799	5,382,465	2,824,886
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	5,843,842	9,498,703	8,514,376	8,867,725	984,327
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,948,193	7,128,269	5,808,382	6,279,607	1,319,887
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,488,962	10,928,354	9,886,805	9,957,697	1,041,549

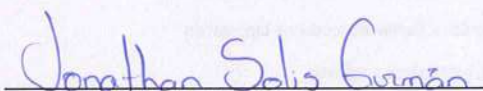
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,100,000	3,051,093	1,946,991	1,792,323	1,104,102
3900 Otros servicios generales	5,634,504	6,433,005	3,816,831	3,819,966	2,616,174
Otros De Corriente	90,020,000	65,861,643	4,538,468	4,505,468	61,323,175
3000 Servicios generales	90,020,000	65,861,643	4,538,468	4,505,468	61,323,175
3900 Otros servicios generales	90,020,000	65,861,643	4,538,468	4,505,468	61,323,175
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	288,212	288,212		1,908,290	288,212
Otros De Inversión	288,212	288,212		1,908,290	288,212
3000 Servicios generales	288,212	288,212		1,908,290	288,212
3900 Otros servicios generales	288,212	288,212		1,908,290	288,212

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Eñuan
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

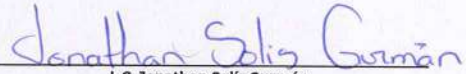
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	269,191,661		269,191,661	154,783,671	156,706,781	114,407,990
Gasto De Capital	288,212		288,212		1,908,290	288,212
Total del Gasto	269,479,873		269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Eruan
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

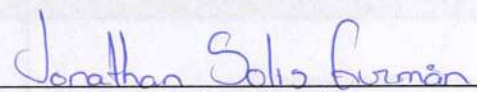
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	143,137,377		143,137,377	101,711,905	104,301,746	41,425,472
Remuneraciones al personal de carácter permanente	30,177,789	-529,071	29,648,718	23,193,010	23,444,665	6,455,708
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	16,894,902		16,894,902	7,251,932	7,239,833	9,642,970
Remuneraciones adicionales y especiales	14,431,743	825,786	15,257,529	13,505,243	13,718,238	1,752,286
Seguridad social	14,906,639	520,602	15,427,241	11,106,733	11,150,252	4,320,508
Otras prestaciones sociales y económicas	61,113,109	1,750,409	62,863,518	44,257,608	46,383,515	18,605,910
Previsiones	3,081,226	-2,639,141	442,085			442,085
Pago de estímulos a servidores públicos	2,531,969	71,415	2,603,384	2,397,379	2,365,243	206,005
Materiales y suministros	3,338,527	4,539,479	7,878,006	7,051,439	6,851,024	826,567
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,153,890	-145,641	1,008,249	889,319	843,483	118,930
Alimentos y utensilios	120,000	-62,855	57,145	33,608	31,928	23,537
Materiales y artículos de construcción y de reparación	608,940	2,899,565	3,508,505	3,273,066	3,303,597	235,439
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	41,500	159,139	200,639	190,021	150,813	10,618
Combustibles, lubricantes y aditivos	875,000	627,622	1,502,622	1,334,870	1,200,769	167,752
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	279,107	292,314	571,421	434,835	424,714	136,586
Herramientas, refacciones y accesorios menores	260,090	769,335	1,029,425	895,720	895,720	133,705
Servicios generales	123,003,969	-4,539,479	118,464,490	46,020,327	47,462,301	72,444,163
Servicios básicos	5,633,476	384,050	6,017,526	5,075,675	4,948,760	941,851
Servicios de arrendamiento	2,046,780	7,210,905	9,257,685	6,432,799	5,382,465	2,824,886
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	5,843,842	3,654,861	9,498,703	8,514,376	8,867,725	984,327
Servicios financieros, bancarios y comerciales	8,948,193	-1,819,924	7,128,269	5,808,382	6,279,607	1,319,887
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,488,962	7,439,392	10,928,354	9,886,805	9,957,697	1,041,549
Servicios de traslado y viáticos	1,100,000	1,951,093	3,051,093	1,946,991	1,792,323	1,104,102
Otros servicios generales	95,942,716	-23,359,856	72,582,860	8,355,299	10,233,724	64,227,561
Total del Gasto	269,479,873		269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA™
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
						DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
FI	FN	EP	AI	PP	UR												CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	143,137,377	36,034,284		60,020,000	269,191,661			268,212	268,212	269,479,873	99.9		0.1
						TOTAL MODIFICADO	143,137,377	60,192,641		65,861,643	269,191,661			268,212	268,212	269,479,873	99.9		0.1
						TOTAL DEVENGADO	101,711,905	48,533,298		4,538,468	154,783,671					154,783,671	100.0		
						TOTAL PAGADO	104,391,746	47,899,567		4,505,468	159,706,781			1,908,290	1,908,290	158,615,071	98.8		1.2
						Porcentaje Pag/Aprob	72.9	132.9		5.0	58.2			->	->	58.9			
						Porcentaje Pag/Modif	72.9	78.6		6.8	58.2			->	->	58.9			
1						Gobierno													
1						Aprobado	13,121,991	1,505,282			14,627,273					14,627,273	100.0		
1						Modificado	14,068,823	1,451,249			15,538,072					15,538,072	100.0		
1						Devengado	13,101,842	813,853			13,915,695					13,915,695	100.0		
1						Pagado	13,955,209	811,981			14,767,190					14,767,190	100.0		
1						Porcentaje Pag/Aprob	106.3	53.9			101.0					101.0			
1						Porcentaje Pag/Modif	99.1	56.0			95.0					95.0			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	13,121,991	1,505,282			14,627,273					14,627,273	100.0		
1	3					Modificado	14,068,823	1,451,249			15,538,072					15,538,072	100.0		
1	3					Devengado	13,101,842	813,853			13,915,695					13,915,695	100.0		
1	3					Pagado	13,955,209	811,981			14,767,190					14,767,190	100.0		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	106.3	53.9			101.0					101.0			
1	3					Porcentaje Pag/Modif	99.1	56.0			95.0					95.0			
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	13,121,991	1,505,282			14,627,273					14,627,273	100.0		
1	3	04				Modificado	14,068,823	1,451,249			15,538,072					15,538,072	100.0		
1	3	04				Devengado	13,101,842	813,853			13,915,695					13,915,695	100.0		
1	3	04				Pagado	13,955,209	811,981			14,767,190					14,767,190	100.0		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	106.3	53.9			101.0					101.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	99.1	56.0			95.0					95.0			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	13,121,991	1,505,282			14,627,273					14,627,273	100.0		
1	3	04	001			Modificado	14,068,823	1,451,249			15,538,072					15,538,072	100.0		
1	3	04	001			Devengado	13,101,842	813,853			13,915,695					13,915,695	100.0		
1	3	04	001			Pagado	13,955,209	811,981			14,767,190					14,767,190	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	106.3	53.9			101.0					101.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	99.1	56.0			95.0					95.0			
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	0001		Aprobado	13,121,991	1,505,282			14,627,273					14,627,273	100.0		
1	3	04	001	0001		Modificado	14,068,823	1,451,249			15,538,072					15,538,072	100.0		
1	3	04	001	0001		Devengado	13,101,842	813,853			13,915,695					13,915,695	100.0		
1	3	04	001	0001		Pagado	13,955,209	811,981			14,767,190					14,767,190	100.0		
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	106.3	53.9			101.0					101.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	99.1	56.0			95.0					95.0			
1	3	04	001	0001	QIQ	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares													
1	3	04	001	0001	QIQ	Aprobado	13,121,991	1,505,282			14,627,273					14,627,273	100.0		
1	3	04	001	0001	QIQ	Modificado	14,068,823	1,451,249			15,538,072					15,538,072	100.0		
1	3	04	001	0001	QIQ	Devengado	13,101,842	813,853			13,915,695					13,915,695	100.0		
1	3	04	001	0001	QIQ	Pagado	13,955,209	811,981			14,767,190					14,767,190	100.0		
1	3	04	001	0001	QIQ	Porcentaje Pag/Aprob	106.3	53.9			101.0					101.0			
1	3	04	001	0001	QIQ	Porcentaje Pag/Modif	99.1	56.0			95.0					95.0			
2						Desarrollo Social													
2						Aprobado	130,015,386	34,529,002		60,020,000	254,564,388			268,212	268,212	254,832,600	99.9		0.1
2						Modificado	129,050,554	58,741,392		65,861,643	253,653,589			268,212	268,212	253,941,801	99.9		0.1
2						Devengado	88,610,063	47,719,445		4,538,468	140,867,976					140,867,976	100.0		
2						Pagado	90,346,537	47,097,556		4,505,468	141,939,591			1,908,290	1,908,290	143,847,881	98.7		1.3
2						Porcentaje Pag/Aprob	69.5	136.4		5.0	55.8			->	->	56.4			
2						Porcentaje Pag/Modif	70.0	80.2		6.8	56.0			->	->	56.6			
2	2					Vivienda y Servicios a la Comunidad													
2	2					Aprobado	130,015,386	34,529,002		60,020,000	254,564,388			268,212	268,212	254,832,600	99.9		0.1
2	2					Modificado	129,050,554	58,741,392		65,861,643	253,653,589			268,212	268,212	253,941,801	99.9		0.1
2	2					Devengado	88,610,063	47,719,445		4,538,468	140,867,976					140,867,976	100.0		
2	2					Pagado	90,346,537	47,097,556		4,505,468	141,939,591			1,908,290	1,908,290	143,847,881	98.7		1.3
2	2					Porcentaje Pag/Aprob	69.5	136.4		5.0	55.8			->	->	56.4			

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
Q1Q FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIO	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIO	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
PL	FL	FE	AL	FE	UR															
2	2					Porcentaje Pag/Modif	70.0	80.2		6.8	56.0				-	-	56.6			
2	2	05				Vivienda														
2	2	05				Aprobado	130,015,366	34,529,002		90,020,000	254,564,368				288,212	288,212	254,852,600	99.9		0.1
2	2	05				Modificado	129,050,554	58,741,392		65,861,643	253,653,589				288,212	288,212	253,941,801	99.9		0.1
2	2	05				Devengado	68,610,063	47,719,445		4,538,468	140,867,976						140,867,976	100.0		
2	2	05				Pagado	90,346,537	47,087,586		4,505,468	141,939,591				1,908,290	1,908,290	143,847,881	98.7		1.3
2	2	05				Porcentaje Pag/Aprob	69.5	136.4		5.0	55.8				-	-	56.4			
2	2	05				Porcentaje Pag/Modif	70.0	80.2		6.8	56.0				-	-	56.6			
2	2	05	002			Servicios de apoyo administrativo														
2	2	05	002			Aprobado	130,015,366	34,529,002		90,020,000	254,564,368				288,212	288,212	254,852,600	99.9		0.1
2	2	05	002			Modificado	129,050,554	58,741,392		65,861,643	253,653,589				288,212	288,212	253,941,801	99.9		0.1
2	2	05	002			Devengado	68,610,063	47,719,445		4,538,468	140,867,976						140,867,976	100.0		
2	2	05	002			Pagado	90,346,537	47,087,586		4,505,468	141,939,591				1,908,290	1,908,290	143,847,881	98.7		1.3
2	2	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	69.5	136.4		5.0	55.8				-	-	56.4			
2	2	05	002			Porcentaje Pag/Modif	70.0	80.2		6.8	56.0				-	-	56.6			
2	2	05	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
2	2	05	002	M001		Aprobado	130,015,366	34,529,002		90,020,000	254,564,368						254,564,368	100.0		
2	2	05	002	M001		Modificado	129,050,554	58,741,392		65,861,643	253,653,589						253,653,589	100.0		
2	2	05	002	M001		Devengado	68,610,063	47,719,445		4,538,468	140,867,976						140,867,976	100.0		
2	2	05	002	M001		Pagado	90,346,537	47,087,586		4,505,468	141,939,591						141,939,591	100.0		
2	2	05	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	69.5	136.4		5.0	55.8						55.8			
2	2	05	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	70.0	80.2		6.8	56.0						56.0			
2	2	05	002	M001	Q1Q	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares														
2	2	05	002	M001	Q1Q	Aprobado	130,015,366	34,529,002		90,020,000	254,564,368						254,564,368	100.0		
2	2	05	002	M001	Q1Q	Modificado	129,050,554	58,741,392		65,861,643	253,653,589						253,653,589	100.0		
2	2	05	002	M001	Q1Q	Devengado	68,610,063	47,719,445		4,538,468	140,867,976						140,867,976	100.0		
2	2	05	002	M001	Q1Q	Pagado	90,346,537	47,087,586		4,505,468	141,939,591						141,939,591	100.0		
2	2	05	002	M001	Q1Q	Porcentaje Pag/Aprob	69.5	136.4		5.0	55.8						55.8			
2	2	05	002	M001	Q1Q	Porcentaje Pag/Modif	70.0	80.2		6.8	56.0						56.0			
2	2	05	002	W001		Operaciones ajenas														
2	2	05	002	W001		Aprobado									288,212	288,212	288,212			100.0
2	2	05	002	W001		Modificado									288,212	288,212	288,212			100.0
2	2	05	002	W001		Devengado														
2	2	05	002	W001		Pagado									1,908,290	1,908,290	1,908,290			100.0
2	2	05	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob									-	-	-			
2	2	05	002	W001		Porcentaje Pag/Modif									-	-	-			
2	2	05	002	W001	Q1Q	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares														
2	2	05	002	W001	Q1Q	Aprobado									288,212	288,212	288,212			100.0
2	2	05	002	W001	Q1Q	Modificado									288,212	288,212	288,212			100.0
2	2	05	002	W001	Q1Q	Devengado														
2	2	05	002	W001	Q1Q	Pagado									1,908,290	1,908,290	1,908,290			100.0
2	2	05	002	W001	Q1Q	Porcentaje Pag/Aprob									-	-	-			
2	2	05	002	W001	Q1Q	Porcentaje Pag/Modif									-	-	-			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.005% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Claudia del Real Domínguez Echarri
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

Cuenta Pública 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
 (PESOS)

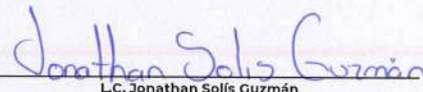
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	14,627,273	910,799	15,538,072	13,915,695	14,767,190	1,622,377
Coordinación de la Política de Gobierno	14,627,273	910,799	15,538,072	13,915,695	14,767,190	1,622,377
Desarrollo Social	254,852,600	-910,799	253,941,801	140,867,976	143,847,881	113,073,825
Vivienda y Servicios a la Comunidad	254,852,600	-910,799	253,941,801	140,867,976	143,847,881	113,073,825
Total del Gasto	269,479,873		269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
 Directora de Administración y Finanzas


 L.C. Jonathan Solís Guzmán
 Gerente de Finanzas y Presupuesto

QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

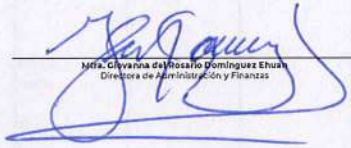
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
					Programas Federales													
					TOTAL APROBADO	143,137,377	36,034,284		90,020,000	269,191,661		288,212	288,212	269,479,873	99.9		0.1	
					TOTAL MODIFICADO	143,137,377	60,192,641		65,661,643	269,191,661		288,212	288,212	269,479,873	99.9		0.1	
					TOTAL DEVENGADO	101,711,905	48,533,298		4,538,468	154,783,671				154,783,671	100.0			
					TOTAL PAGADO	104,301,746	47,899,587		4,505,468	156,706,781		1,908,290	1,908,290	158,615,071	98.8		1.2	
					Porcentaje Pag/Aprob	72.9	132.9		5.0	58.2		-0-	-0-	58.9				
					Porcentaje Pag/Modif	72.9	79.6		6.8	58.2		-0-	-0-	58.9				
1	3				Administrativos y de Apoyo													
1	3				Aprobado	143,137,377	36,034,284		90,020,000	269,191,661		288,212	288,212	269,479,873	99.9		0.1	
1	3				Modificado	143,137,377	60,192,641		65,661,643	269,191,661		288,212	288,212	269,479,873	99.9		0.1	
1	3				Devengado	101,711,905	48,533,298		4,538,468	154,783,671				154,783,671	100.0			
1	3				Pagado	104,301,746	47,899,587		4,505,468	156,706,781		1,908,290	1,908,290	158,615,071	98.8		1.2	
1	3				Porcentaje Pag/Aprob	72.9	132.9		5.0	58.2		-0-	-0-	58.9				
1	3				Porcentaje Pag/Modif	72.9	79.6		6.8	58.2		-0-	-0-	58.9				
1	3	M			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	3	M			Aprobado	130,015,386	34,529,002		90,020,000	254,564,388				254,564,388	100.0			
1	3	M			Modificado	129,050,554	58,741,392		65,661,643	253,653,589				253,653,589	100.0			
1	3	M			Devengado	88,610,063	47,719,445		4,538,468	140,867,976				140,867,976	100.0			
1	3	M			Pagado	90,346,537	47,087,586		4,505,468	141,939,591				141,939,591	100.0			
1	3	M			Porcentaje Pag/Aprob	69.5	136.4		5.0	55.8				55.8				
1	3	M			Porcentaje Pag/Modif	70.0	60.2		6.8	56.0				56.0				
1	3	M	001		Actividades de apoyo administrativo													
1	3	M	001		Aprobado	130,015,386	34,529,002		90,020,000	254,564,388				254,564,388	100.0			
1	3	M	001		Modificado	129,050,554	58,741,392		65,661,643	253,653,589				253,653,589	100.0			
1	3	M	001		Devengado	88,610,063	47,719,445		4,538,468	140,867,976				140,867,976	100.0			
1	3	M	001		Pagado	90,346,537	47,087,586		4,505,468	141,939,591				141,939,591	100.0			
1	3	M	001		Porcentaje Pag/Aprob	69.5	136.4		5.0	55.8				55.8				
1	3	M	001		Porcentaje Pag/Modif	70.0	60.2		6.8	56.0				56.0				
1	3	O			Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	3	O			Aprobado	13,121,991	1,505,282			14,627,273				14,627,273	100.0			
1	3	O			Modificado	14,088,823	1,451,249			15,538,072				15,538,072	100.0			
1	3	O			Devengado	13,101,842	813,853			13,915,695				13,915,695	100.0			
1	3	O			Pagado	13,955,209	811,981			14,767,190				14,767,190	100.0			
1	3	O			Porcentaje Pag/Aprob	106.3	53.9			101.0				101.0				
1	3	O			Porcentaje Pag/Modif	99.1	56.0			95.0				95.0				
1	3	O	001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	O	001		Aprobado	13,121,991	1,505,282			14,627,273				14,627,273	100.0			
1	3	O	001		Modificado	14,088,823	1,451,249			15,538,072				15,538,072	100.0			
1	3	O	001		Devengado	13,101,842	813,853			13,915,695				13,915,695	100.0			
1	3	O	001		Pagado	13,955,209	811,981			14,767,190				14,767,190	100.0			
1	3	O	001		Porcentaje Pag/Aprob	106.3	53.9			101.0				101.0				
1	3	O	001		Porcentaje Pag/Modif	99.1	56.0			95.0				95.0				
1	3	W			Operaciones ajenas													
1	3	W			Aprobado							288,212	288,212	288,212			100.0	
1	3	W			Modificado							288,212	288,212	288,212			100.0	
1	3	W			Devengado													
1	3	W			Pagado							1,908,290	1,908,290	1,908,290			100.0	
1	3	W			Porcentaje Pag/Aprob							-0-	-0-	-0-				
1	3	W			Porcentaje Pag/Modif							-0-	-0-	-0-				
1	3	W	001		Operaciones ajenas													
1	3	W	001		Aprobado							288,212	288,212	288,212			100.0	
1	3	W	001		Modificado							288,212	288,212	288,212			100.0	
1	3	W	001		Devengado													

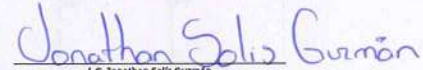
CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TRFO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	W	001	Pagado								1,908,290	1,908,290	1,908,290			100.0	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob								-	-	-				
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif								-	-	-				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% e mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Lidia Chavarría de Rosalío Domínguez Eshua
Directora de Administración y Finanzas


Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QIQ FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(PESOS)

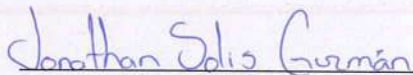
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	269,479,873		269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202
Administrativos y de Apoyo	269,479,873		269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	254,564,388	-910,799	253,653,589	140,867,976	141,939,591	112,785,613
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	14,627,273	910,799	15,538,072	13,915,695	14,767,190	1,622,377
Operaciones ajenas	288,212		288,212		1,908,290	288,212
Total del Gasto	269,479,873		269,479,873	154,783,671	158,615,071	114,696,202

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	101,742,843
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	48,379,240
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	17,902,734
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	30,476,506
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	21,635,675
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	18,871,186
Otros ingresos presupuestarios no contables	2,764,489
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	128,486,408
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	154,783,671
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	8,491,049
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

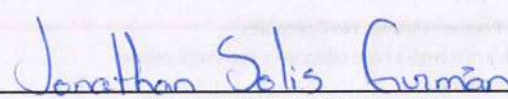
Ente Público:

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	8,491,049
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	19,211,653
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,307,816
Provisiones	12,681,386
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	222,451
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	165,504,275

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: GIOVANNA DEL ROSARIO DOMINGUEZ EHUÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: JONATHAN SOLIS GUZMAN
GERENTE DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

INTRODUCCIÓN

Los Estados Presupuestarios de los entes públicos, son aquellos que presentan la Programación y Ejecución del presupuesto de Ingresos y de Gastos por Fuentes de Financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por cada entidad para un período determinado dentro del marco legal vigente

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos presupuestarios más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados presupuestarios para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

1.1 CONSTITUCIÓN

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se constituyó originalmente como "Fondo de Habitaciones Populares", mediante contrato de Fideicomiso celebrado el 13 de mayo de 1981 entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente Único del Gobierno Federal y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. como Fiduciario, con objeto de financiar los programas de vivienda popular. La creación del Fideicomiso fue autorizada por Acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1981. El 12 de septiembre de 1986, se suscribió el primer convenio modificadorio al contrato original, modificando los fines del mismo, así como su denominación por la de "Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (FONHAPO).

Se han realizado diversos convenios modificadorios al contrato de Fideicomiso, siendo el último, el celebrado el 17 de junio de 2004.

Los fines principales del FONHAPO, de acuerdo con el último convenio modificadorio, son entre otros, los siguientes:

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas y con base en los recursos que les asignen dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con las reglas de operación aplicables.

NOTA 2 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL

El FONHAPO, para el ejercicio y registro de su presupuesto anual asignado está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Reglamento de la LFPRH y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación.

El FONHAPO forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y al Contrato Constitutivo del Fideicomiso. A continuación se mencionan la normatividad aplicable.

- Plan Nacional de Desarrollo;
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2022;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido para la Administración Pública Federal por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Clasificador por Rubros de Ingresos;
- Clasificador por Tipo de Gasto; y,
- Clasificador Funcional del Gasto;
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal vigente;
- Lineamientos Específicos para el Control y Concertación de Recursos Presupuestarios Asociados a Plazas Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios;
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable en materia presupuestal;
- Manual de Programación y Presupuesto 2022;
- Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Republicana 2022
- Ley Federal de Austeridad Republicana.

Los ingresos y egresos presupuestarios se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Las principales metas establecidas y su cumplimiento se mencionan a continuación:

La misión del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, de acuerdo al último convenio modificatorio al contrato constitutivo del Fideicomiso es:

- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos.

a) Estrategia presupuestal y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los objetivos del FONHAPO se encuentran enmarcados en el Punto 2 "Política Social", cuyos propósitos son "Construir un País con Bienestar" y el "Desarrollo Sostenible", mediante el apoyo de "Programas" como, "Desarrollo Urbano y Vivienda", el cual señala, que la vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda, lo que va a beneficiar a miles de familias trabajadoras.

b) Consideraciones a la reforma a Ley de Vivienda 2019.

El 14 de mayo de 2019 se publicó en el DOF la reforma a la Ley de Vivienda, mediante la cual se establece en el artículo segundo transitorio que dice: "El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares continuará cumpliendo con sus fines y objetivos hasta en tanto se lleve a cabo su extinción, conforme a las disposiciones que resulten aplicables; una vez que ello suceda, la Comisión asumirá las atribuciones que se le conceden conforme a lo dispuesto en este Decreto".

c) Programas presupuestarios y evaluación de los resultados del ejercicio

Para el ejercicio fiscal 2022 no se autorizaron recursos para programas presupuestarios asociados a metas.

e) Proceso Extinción del Fideicomiso

El 30 de diciembre de 2022 se publicó en el diario oficial de la federación los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de desincorporación, mediante extinción, del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), los cuales tienen como finalidad establecer las bases para llevar a cabo el proceso de desincorporación mediante extinción, del FONHAPO.

En estos Lineamientos se establece que el FONHAPO fungirá como su propio liquidador, razón por la cual, en el desarrollo y operación de las actividades inherentes a su liquidación, actuará con la estructura orgánica autorizada en el Manual de Organización Específico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de abril de 2019.

En ese sentido, el Comité Técnico y de Distribución de Fondos de la Entidad, continuará fungiendo como Órgano Supremo, de conformidad con las disposiciones legales aplicables; apoyándose para los efectos de la liquidación de las siguientes figuras:

- a) Liquidador General
- b) Liquidador de Asuntos Administrativos y Financieros
- c) Liquidador de Asuntos Jurídicos
- d) Liquidador de Cartera e Inmuebles.

Para tales efectos se entenderá que los Titulares de la Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Gerencia de Asuntos Jurídicos y Dirección de Ingresos todos del FONHAPO, fungirán como Liquidador General, Liquidador de Asuntos Administrativos y Financieros, Liquidador de Asuntos Jurídicos y Liquidador de Cartera e Inmuebles respectivamente, pudiendo actuar de manera indistinta, con cualquiera de las dos denominaciones en el ámbito de sus competencias.

Entendiendo como Período de Liquidación, el que inicia partir de la entrada en vigor de los Lineamientos (01 de enero de 2023) y culmina hasta la firma del Convenio de Extinción.

NOTA 4 – VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Al cierre del ejercicio fiscal de 2022, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por concepto de ingreso:

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
(Cifras en pesos)					
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	%
	a)	b)	c)	(b-c)	
<i>Subsidios y Transferencias</i>	-	-	-	-	-
<i>Recuperación de Cartera</i>	52,247,731	52,247,731	26,588,330	25,659,402	(49.11)
<i>Intereses</i>	28,317,102	28,317,102	72,390,024	-44,072,922	155.64
<i>Diversos</i>	71,983,247	71,983,247	2,764,489	69,218,758	(96.16)
SUMA DE INGRESOS	152,548,080	152,548,080	101,742,843	50,805,237	(33.30)

Las variaciones registradas se originan principalmente por lo siguiente:

a) Subsidios y Transferencias

Para el ejercicio fiscal 2022, no se asignaron recursos en el Presupuesto de Egresos.

b) Recuperación de Cartera

Respecto a la recuperación de la cartera, al cierre de mes de diciembre 2022, el Fideicomiso registró una captación de \$26'588,330 de los \$52'247,731 programados. Cabe señalar que aún con el riesgo de incobrabilidad que presenta la recuperación de los adeudos de la cartera crediticia del Fideicomiso, no se ha frenado su recuperación, debido a las estrategias y acciones implementadas por la administración para incrementar e incentivar la recuperación de adeudos. La captación de estos recursos ha permitido al Fideicomiso financiar la operación y cumplir con su objeto social.

c) Intereses

Se integra por los intereses obtenidos por las inversiones de los recursos del patrimonio del Fideicomiso, los cuales al 31 de diciembre de 2022 ascendieron a la cantidad de \$72,390,024 que representa el 255.64% del presupuesto original programado.

d) Diversos

Se integra por la programación de recursos a obtener por concepto venta de inmuebles, Villas del descanso, intereses derivados de préstamos al personal de mediano plazo e hipotecario.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de egresos autorizado original para el ejercicio fiscal de 2022, se modificó derivado de la autorización de adecuaciones presupuestarias internas y externas por capítulo de gasto como se muestra a continuación:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS (Cifras en pesos)					
CAPÍTULO	AUMENTOS		DISMINUCIONES		NETO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
1000	3,801,799	-	3,801,799	-	-
2000	5,111,941	-	640,212	-	4,471,729
3000	26,118,586	-	30,590,315	-	-4,471,729
5000	-	-	-	-	-
6000	-	-	-	-	-
TOTAL	35,032,326	-	35,032,326	-	0.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS					
(Cifras en pesos)					
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL a)	MODIFICADO b)	DEVENGADO c)	DIFERENCIA (b-c)	%
GASTO CORRIENTE	269,479,873	269,479,873	154,783,671	114,696,202	(42.56)
<i>Servicios Personales</i>	143,137,377	143,137,377	101,711,905	41,425,472	(28.94)
<i>Materiales y Suministros</i>	3,338,527	7,878,006	7,051,439	826,567	(10.49)
<i>Servicios Generales</i>	32,983,969	52,602,847	41,481,859	11,120,988	(21.14)
<i>Otros de Corriente</i>	90,020,000	65,861,643	4,538,468	61,323,175	(93.11)
SUMA DE EGRESOS	269,479,873	269,479,873	154,783,671	114,696,202	(42.56)

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se reflejan las siguientes variaciones presupuestarias por capítulo de gasto en comparación del presupuesto modificado autorizado con el presupuesto devengado.

a) Gasto corriente

El presupuesto original asignado para gasto corriente, ascendió a la cantidad de \$269'191,661 más \$288,212 de operaciones ajenas. De este presupuesto se ejerció al 31 de diciembre de 2022 un importe de \$154'783,671, reflejando un ahorro por la cantidad de \$114,696,202 que representa el 42.56% respecto del presupuesto original autorizado.

Las principales variaciones se explican a continuación:

- Servicios Personales al 31 de diciembre de 2022, presentó un presupuesto devengado por la cantidad de \$101'711,905, cifra que representa el 37.74% del presupuesto programado original. La plantilla ocupada de plazas se distribuye de la siguiente manera: 1 Director General, 3 Directores Generales Adjuntos, 5 Director de Área (Gerentes), 14 Subgerentes, 48 Jefes de Departamento, 0 enlace y 67 operativos. El personal contratado por honorarios al 31 de diciembre de 2022 ascendió a 17 personas contratadas, cifra inferior en 15.0% respecto al personal contratado en 2021 que fue de 20 personas contratadas. La variación del presupuesto ejercido con relación al ejercicio 2021 disminuyó a causa de las bajas en la plantilla estructural y de honorarios con motivo de la extinción del fideicomiso donde ya se empieza a contraer las áreas de acuerdo a lo que va disminuyendo en la parte administrativa del fideicomiso, esta variación ascendió a \$\$4,863,190
- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros" presentó un presupuesto devengado por la cantidad de \$7'051,439 que representó el 2.62% del presupuesto autorizado, observando un menor ejercicio derivado de las medidas adoptadas por la Entidad para el uso racional de los recursos. En este capítulo se tuvo un incremento de \$2,781,717 originado principalmente por la adquisición de papelería, que debido a que el personal se integró en su totalidad al trabajo en oficina después de la pandemia y el consumo de papelería resultó ser mayor en un 50% más que en el 2021; así mismo se adquirieron materiales y artículos de construcción y reparación para los inmuebles del Fideicomiso para reparaciones menores y mantenimientos necesarios para tener las oficinas administrativas en excelentes condiciones; el incremento

en la gasolina se debe principalmente a los costos de la misma que son variables y que se mantuvieron al alza, así como al uso nuevamente de los automóviles por regresar al trabajo el total del personal después de la pandemia, el monto en que se incremento es de \$837,097; la partida de Herramientas menores se incrementó en un monto de \$663,430 relacionado principalmente a la adquisición de materiales necesarios en reparaciones internas de los inmuebles administrativos del fideicomiso.

- El capítulo 3000 "Servicios Generales" presentó un presupuesto devengado por la cantidad de \$41'481,860 que representaron el 15.39% del total del presupuesto programado original, lo anterior debido a los controles implementados por el Fideicomiso que permitieron reducir el consumo, principalmente de pasajes terrestres y viáticos nacionales para labores de campo y supervisión, servicios de jardinería y fumigación así como a las economías registradas en con las metas y objetivos a un menor costo. En este capítulo el incremento fue de \$6,070,799, representado principalmente por la partida de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, ya que se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento al inmueble de Tlatelolco, de Insurgentes y de Villas del Descanso, mismo que requerían diversas reparaciones para estar en condiciones óptimas para su entrega en el proceso de extinción.

b) Inversión Física

- En el Ejercicio Fiscal 2022 no se ejercieron recursos para Inversión Física.

c) Otros Egresos a Flujo de Efectivo

En el concepto de otros egresos a flujo de efectivo, no se autorizaron recursos.

NOTA 5 – DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD REPUBLICANA

Partida Presupuestaria	Concepto	PARTIDAS DE AUSTERIDAD 2021	PARTIDAS DE AUSTERIDAD 2022	DIFERENCIA 2021 vs 2022	%
14403	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	-	-	-	0.00
14404	Cuotas para el seguro de separación individualizado	-	-	-	0.00
21101	Materiales y útiles de oficina	376,956.35	692,623.21	315,666.86	83.74
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	-	0.00	0.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	4,628.38	33,651.50	29,023.12	627.07
21501	Material de apoyo informativo	-	2,244.00	2,244.00	0.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	-	-	0.00	0.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	-	-	0.00	0.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	18,908.00	27,317.36	8,409.36	44.48
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	-	5,800.00	5,800.00	0.00
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	-	-	0.00	0.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	454,057.21	1,259,687.33	805,630.12	177.43
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	43,635.05	69,500.00	25,864.95	59.28
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	81.02	5,683.20	5,602.18	6,914.56
31201	Servicio de gas	45,814.11	136,178.58	90,364.47	197.24
31301	Servicio de agua	372,572.21	725,398.47	352,826.26	94.70

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Notas a los Estados Presupuestarios
Al 31 de diciembre de 2022

Partida Presupuestaria	Concepto	PARTIDAS DE AUSTERIDAD 2021	PARTIDAS DE AUSTERIDAD 2022	DIFERENCIA 2021 vs 2022	%
31401	Servicio telefónico convencional	53,437.98	102,534.37	49,096.39	91.88
31501	Servicio de telefonía celular	-	-	0.00	0.00
31601	Servicio de radiolocalización	-	-	0.00	0.00
31602	Servicios de telecomunicaciones	-	-	0.00	0.00
31603	Servicios de internet	-	-	0.00	0.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1,350,422.48	1,357,038.35	6,615.87	0.49
31801	Servicio postal	341,668.53	259,779.02	-81,889.51	-23.97
31802	Servicio telegráfico	-	-	0.00	0.00
31901	Servicios integrales de telecomunicación	-	-	0.00	0.00
31902	Contratación de otros servicios	1,014,269.24	1,787,560.34	773,291.10	76.24
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	-	-	0.00	0.00
32101	Arrendamiento de terrenos	-	-	0.00	0.00
32201	Arrendamiento de edificios y locales	-	-	0.00	0.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	-	-	0.00	0.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	-	-	0.00	0.00
32303	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	-	-	0.00	0.00
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	-	-	0.00	0.00
32503	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	4,757,709.50	5,865,656.00	1,107,946.50	23.29
32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	-	-	0.00	0.00
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	2,939.44	3,444.00	504.56	17.17
32903	Otros Arrendamientos	-	-	0.00	0.00
33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	-	-	0.00	0.00
33102	Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	-	-	0.00	0.00
33103	Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	-	-	0.00	0.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas	1,201,469.70	1,441,480.31	240,010.61	19.98
33501	Estudios e investigaciones	110,200.00	13,920.00	-96,280.00	-87.37
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	192,579.26	193,180.08	600.82	0.31
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	322,853.08	6,617,317.66	6,294,464.58	1,949.64
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	5,336.00	12,700.00	7,364.00	138.01
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	-	0.00	0.00
36201	Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	-	-	0.00	0.00
36901	Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	-	-	0.00	0.00
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	-	-	0.00	0.00
37304	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	0.00	0.00
37801	Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	0.00	0.00
37802	Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	-	-	0.00	0.00
38301	Congresos y convenciones	-	-	0.00	0.00
38401	Exposiciones	-	-	0.00	0.00
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	-	-	0.00	0.00
51101	Mobiliario	-	-	0.00	0.00
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	0.00	0.00
51501	Bienes informáticos	-	-	0.00	0.00
51901	Equipo de administración	1,319,408.30	-	-1,319,408.30	-100.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	-	-	-	0.00
TOTAL		11,988,945.84	20,612,693.78	8,623,747.94	

Justificación partidas de austeridad 2022 vs Informe 2021

Para el presente ejercicio fiscal, se realizaron **trabajos complementarios de mantenimiento** a los efectuados en 2021, en **los inmuebles**. **Este gasto estuvo asociado a la partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos**, por lo se puede apreciar que no hubo un **incremento** durante este ejercicio fiscal respecto del seguimiento de las partidas de la Ley de Austeridad.

No considerando esta partida, se ejerció un gasto de \$13,939,190.08 que representa una disminución del 21.4% respecto al ejercicio fiscal previo, las partidas que presentan incremento tienen su fundamento a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Austeridad. Cabe mencionar que los trabajos realizados durante 2021, fueron erogados con cargo en el capítulo 6000 como Proyectos de Inversión por un monto de \$5,753,982.78, para el 2022 no se registró ningún Proyecto de esta naturaleza. Sin embargo, se puede apreciar que se dio cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Austeridad Republicana, al realizar un aprovechamiento de los recursos, logrando que los inmuebles sean altamente eficientes y funcionales.

Es importante mencionar que estos trabajos de mantenimiento se complementaron, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los inmuebles de uso administrativo y no generar gastos adicionales al realizar la entrega a los causahabientes con motivo de la extinción del Fideicomiso.

Partida 21101 Materiales y útiles de oficina. El incremento se debe a la autorización por parte de la SHCP, mediante oficio No. 312.A.-3870, de fecha 24 de octubre de 2022, mediante el cual se autorizó ejercer el monto de \$557,887.45

Partida 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. El incremento se debe a que el equipo de cómputo que actualmente tiene el FONHAPO, ya son equipos obsoletos, por lo que se adquirieron bienes para la minoría de los equipos.

Partida 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades. El gasto que ampara este concepto, corresponde al consumo de agua, el cual se incrementó debido a la normalización de la asistencia del personal durante el presente ejercicio, ya que en los ejercicios fiscales 2021 y 2022 el personal laboraba en casa esto por las medidas para evitar la propagación del Virus SARS CoV2.

Partidas 26102, 26103 y 26104. Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos. La variación se debe principalmente a que durante el 2021, las actividades presenciales se realizaban parcialmente, derivado de las medidas de prevención a causa de la pandemia provocada por el virus del SARS CoV2, por lo que el gasto en 2021 por concepto de combustible fue significativamente menor al periodo que se informa del 2022.

Durante el presente ejercicio las actividades ya se están realizando de manera presencial en su totalidad.

Aunado a lo anterior, el costo del combustible ha presentado variaciones considerables, el cual tuvo un incremento promedio aproximado del 11.6 % en la Ciudad de México y zona metropolitana. (Costo promedio 2021: \$ 19.92 y Costo promedio 2022: \$ 22.23).

Partida 31201 Servicio de gas. El incremento se debe a la alza del uso del centro vacacional villas durante el ejercicio 2022, ya que los ejercicios 2020 y 2021 fueron atípicos derivado de la pandemia por el SARS CoV2. Adicionalmente a lo anterior, la SHCP mediante oficio No. 307-A.-2065 autorizó a ejercer un importe por \$95,882.00.

Partida 31301 Servicio de agua. La variación se debe principalmente a que durante el 2021, las actividades presenciales se realizaban parcialmente derivado de las medidas de prevención a causa de la pandemia provocada por el virus del SARS CoV2, por lo que el gasto por concepto de agua fue significativamente menor al periodo que se informa del 2022, en el cual las actividades ya se están realizando de manera presencial en su totalidad.

Partida 31401 Servicio telefónico convencional. La variación se debe principalmente a que durante el 2021, las actividades presenciales se realizaban parcialmente derivado de las medidas de prevención a causa de la pandemia provocada por el virus del SARS CoV2, por lo que el gasto por concepto de telefonía fue significativamente menor al periodo que se informa del 2022, en el cual las actividades ya se están realizando de manera presencial en su totalidad. Aunado lo anterior, al cuarto trimestre se suma el contrato modificadorio 2021. Sin embargo en lo particular el contrato 2022, no rebasa lo ejercido durante el 2021.

Partida 31902 Contratación de otros servicios. La variación se debe principalmente a que durante el 2021, las actividades presenciales se realizaban parcialmente derivado de las medidas de prevención a causa de la pandemia provocada por el virus del SARS CoV2, por lo que el gasto por concepto de estacionamiento fue significativamente menor al periodo que se informa del 2022, en el cual las actividades ya se están realizando de manera presencial en su totalidad. Asimismo, se incrementó el número de cajones de estacionamiento derivado de que el personal que laboraba en las oficinas de Valle del Yaqui, fueron reubicados en el edificio de Insurgentes y por ende se les asignó cajones en el estacionamiento externo.

Partida 32503. Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos. La variación real de lo ejercido en 2022 vs 2021 es del 4.65%, ya que la diferencia corresponde a un convenio modificadorio por un importe de \$886,704.00. Es importante mencionar que los ejercicios 2020, 2021, fueron atípicos por la pandemia provocada por el virus del SARS CoV2, siendo el marco de referencia lo ejercido en el 2019, en el cual se erogó la cantidad de \$5,941,891.00 por concepto de arrendamiento vehicular.

Partida 32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo. El incremento se debe a la renta de andamios, ya que actualmente no se contrata el servicio de jardinería en el inmueble de "Villas"

Partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas. El incremento corresponde a la contratación del despacho externo en materia financiera y bursátil, así como la contratación del despacho de auditoría externa.

NOTA 6 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio se realiza con base a los lineamientos del Sistema Integral de Información (SII@Web), presentan congruencia con los estados de ingresos y egresos presupuestales y los formatos presentados para el cierre del ejercicio fiscal 2022.

NOTA 7 – REINTEGROS A LA TESOFE

Para el ejercicio fiscal 2022, no se asignaron recursos fiscales en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo cual no se realizaron reintegros por concepto de programas..

NOTA 8 – INTEGRACIÓN ANALÍTICA DEL RUBRO “OTROS” DE LAS CONCILIACIONES ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

En forma sistemática se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2022 y que corresponden al presupuesto del FONHAPO autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación; y para efectos de su presentación en las conciliaciones.

CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 101,742,843
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 48,379,240
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	17,902,734	
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios ^{1/}	30,476,506	
Otros ingresos contables no presupuestarios ^{2/}	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 21,635,675
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos ^{3/}	18,871,186	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	2,764,489	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 128,486,408

Otros ingresos y beneficios varios

Concepto	Importe
Utilidad en venta de bienes inmuebles y muebles	\$495,000
Villas del descanso	141,200
Cancelación de provisiones (proveedores) en exceso de ejercicios anteriores y penalizaciones	2,071,241
Cancelación de excedidos de cartera y cancelación de pasivos por (recuperación) (I)	27,644,489
Intereses por préstamos al personal de mediano plazo e hipotecario	124,576
Primas FONAGAVIP	-
Total	\$30,476,506

La integración de otros ingresos se debe principalmente a excedidos de cartera y cancelación de pasivos, a la utilidad en venta de bienes muebles e inmuebles, a los intereses por préstamos al personal, así como por el uso de las Villas del descanso.

Integración Otros Ingresos

CONCEPTO	IMPORTE
VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,437,290
ACLARACIÓN DE INTERESES	16,191
VILLAS DEL DESCANSO	141,200
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	50
VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN	40,666
CUOTAS DE REPRODUCCIÓN SISAI	1,670
INTRESES PRÉSTAMO MEDIANO PAZO E HIPOTECARIO	124,576
DEVOLUCIONES COMISIONES BANCARIAS	2,846
TOTAL	2,764,489

CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 154,783,671
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 8,491,049
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales ^{1/}	8,491,049	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables ^{4/}	0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		\$ 19,211,653
Estimación por depreciaciones y por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar	6,307,816	
Provisiones ^{2/}	12,681,386	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos ^{3/}	222,451	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 165,504,275

Integración Otros Gastos

CUENTA CONTABLE	OTROS GASTOS	IMPORTE
5599-4000-0200-0000-0000	DIVERSOS	222,451
5599-9000-0000-0000-0000	OTRAS PÉRDIDAS	0
TOTAL		222,451

NOTA 8 – CUENTAS DE ORDEN

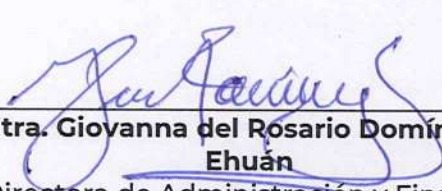
De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los

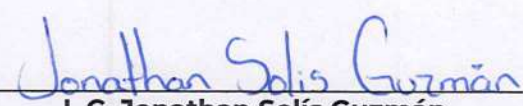
CUENTAS DE ORDEN
(Cifras en pesos)

Presupuestarias de Ingresos	2022	2021
Presupuesto de ingresos aprobado	152,548,080	130,413,377
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(50,805,237)	(7,941,429)
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	-	-
Presupuesto de ingresos devengado	-	-
Presupuesto de ingresos cobrado	(101,742,843)	(122,471,948)
Total	-	-

Presupuestarias de Egresos	2022	2021
Presupuesto de egresos aprobado	(269,479,873)	(282,854,311)
Presupuesto de egresos por ejercer	114,696,202	125,651,349
Presupuesto de egresos modificado	-	-
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	5,575,358	11,017,353
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	149,208,313	146,185,609
Total	-	-

Estas notas son parte de los Estados e Información Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**.


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez
Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


L.C. Jonathan Solís Guzmán
Gerente de Finanzas y Presupuesto